

LIBRO PARA EL MAESTRO



Formación Cívica y Ética

Segundo grado



Secuencia 5	Cómo influye el género en mis relaciones	54
Secuencia 6	Me comprometo con mi dignidad	59
Evaluación	65

Bloque 2

Secuencia 7	Formas de hacer frente al conflicto	69
Secuencia 8	Aprendemos a vivir con paz y sin violencia	75
Secuencia 9	Libertades fundamentales y su vigencia	81
Secuencia 10	Igualdad ante la ley para vivir con justicia	87
Secuencia 11	Una cultura incluyente y de respeto a la diversidad	93
Secuencia 12	Acciones por una cultura incluyente e intercultural	99
Evaluación	105

Bloque 3

Secuencia 13	El sistema político mexicano, ¿cómo funciona?	109
Secuencia 14	Las atribuciones y responsabilidades en el servicio público	114
Secuencia 15	Las autoridades y la aplicación imparcial de las leyes	119
Secuencia 16	El sentido de la participación en la democracia	124
Secuencia 17	La participación ciudadana y sus dimensiones política, civil y social	129
Secuencia 18	Participación ciudadana y corresponsabilidad con las autoridades	134
Evaluación	139

Bibliografía	142
---------------------	-------	-----

Créditos iconográficos	143
-------------------------------	-------	-----



Bloque 2

Secuencia 7

Formas de hacer frente al conflicto

(LT, págs. 90-99)

Tiempo de realización	4 sesiones
Eje	Convivencia pacífica y resolución de conflictos
Tema	Formas de hacer frente al conflicto
Aprendizaje esperado	Analiza el conflicto, optando por la forma más conveniente para el logro de objetivos personales sin dañar al otro.
Intención didáctica	Reconocer que los conflictos forman parte de las relaciones humanas y es necesario afrontarlos tratando de satisfacer los intereses y objetivos personales sin afectar la dignidad de ninguna de las partes involucradas en ellos.
Vínculo con...	<i>Formación Cívica y Ética</i> , primer grado, libro de texto gratuito, secuencia 5, "Una postura asertiva y crítica", y secuencia 7, "Aprendemos de los conflictos".
Material	<ul style="list-style-type: none">• La carpeta o caja para guardar los escritos personales que se realizarán.
Recursos audiovisuales e informáticos para el alumno	Audiovisuales <ul style="list-style-type: none">• <i>La provención de los conflictos</i>• <i>El sentido de la mediación de los conflictos</i>
Materiales de apoyo para el maestro	Recursos audiovisuales <ul style="list-style-type: none">• <i>Resolución pacífica de conflictos y pedagogía de la liberación</i>• <i>Convivencia pacífica y resolución de conflictos</i> Bibliografía <ul style="list-style-type: none">• Alba Olvera, Ma. de los Ángeles (2008). <i>Aprendamos del conflicto para construir una cultura de paz. Antología</i>, México, INEA. Disponible en: http://www.cursosinea.conevyt.org.mx/descargables/mevyt_pdfs/aprendamos_conflicto/2_ADC_antologia.pdf• Cascón Soriano, Paco (2000). "¿Qué es bueno saber sobre el conflicto?", en <i>Cuadernos de Pedagogía</i>, núm. 287, pp. 57-79. Disponible en http://pacoc.pangea.org/documentos/_Cuadernos_completo.pdf• Torres Valle, Felipe de Jesús (2018). <i>Taller de Habilidades de Comunicación Asertiva para Líderes</i>. Tesis de maestría, San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, México, ITESO. Disponible en: https://rei.iteso.mx/bitstream/handle/11117/5170/+Taller+de+habilidades+de+comunicaci%F3n+asertiva+para+l%EDderes.pdf;jsessionid=3BE6FAA9BDABE88CCF1BD4851643ADF9?sequence=2

¿Qué busco?

Reflexionar sobre la presencia de los conflictos en las relaciones humanas, identificando sus causas y lo que provoca que se transformen en problemas.

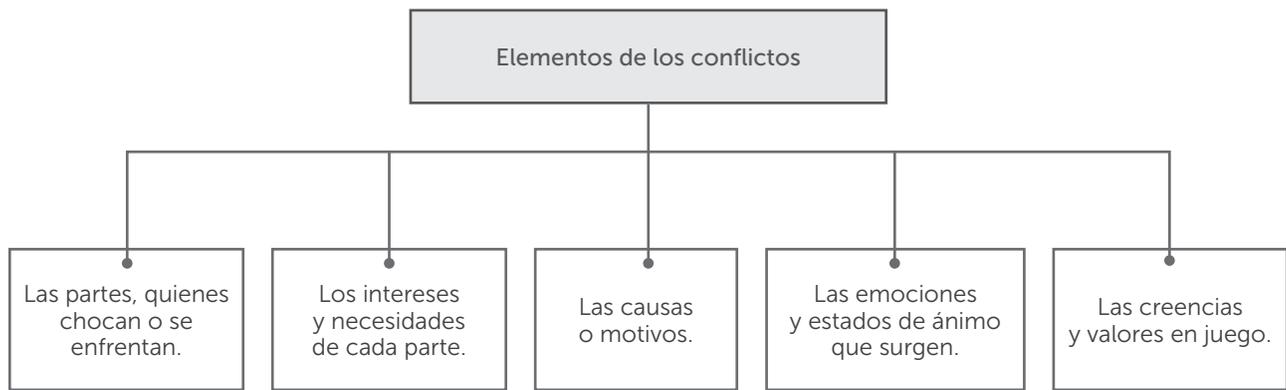
Asimismo, reflexionar acerca de la forma más conveniente para resolver conflictos, logrando los objetivos personales sin recurrir a la violencia.

Acerca de...

Al ser la primera secuencia de este bloque, se recapitulan contenidos trabajados en el primer grado acerca de la resolución no violenta de los conflictos.

A continuación, se presenta un esquema sobre los elementos de los conflictos; éste y los recursos audiovisuales que se le recomiendan son insumos básicos para iniciar el trabajo con el grupo.





Considere que los conflictos se manifiestan cuando hay contraposición de intereses, necesidades y valores.

Dos ideas centrales se trabajan en esta secuencia: resolver los conflictos mediante la negociación y la cooperación, y alcanzar los objetivos personales sin dañar a otros.

La primera idea conlleva la reflexión por la trayectoria de los conflictos, porque existen diferentes vías para solucionarlos. Los conflictos son oportunidades de aprendizaje y cambio; por lo tanto, es importante que no se evadan y que se afronten de manera constructiva.

Alba (2008) señala que a lo largo de nuestra vida hemos aprendido que los conflictos van acompañados generalmente de respuestas violentas y que las personas involucradas en éstos resultan dañadas y, en situaciones extremas, destruidas.

Existen posturas tradicionales y negativas frente a los conflictos, frecuentemente se piensa que:

- Son una competencia entre dos personas o grupos de personas en los que sólo la parte más fuerte puede lograr la victoria.
- Lo mejor es evitarlos porque causan violencia y daño o destrucción.

Dos posturas alternativas a las tradicionales o más comunes en la historia de la humanidad acerca de los conflictos son la *negociación* y la *cooperación*. Éstas se basan en el diálogo, el respeto por el otro, la demostración de empatía y de un deseo genuino de resolver el conflicto, logrando que los intereses de las partes involucradas sean tomados en cuenta.

A diferencia de las posturas que buscan sacar ventaja o ganar a costa de una de las partes implicadas en el conflicto, en la negociación y la

cooperación las personas (o partes) acuerdan alternativas de solución que beneficien a todos.

En cuanto a alcanzar los objetivos personales sin dañar a otros, esta idea se relaciona con la comunicación asertiva, aspecto trabajado en el libro del alumno de primer grado (pág. 62).

De acuerdo con Torres (2018), la asertividad “es una habilidad de comunicación interpersonal, con la que las personas a través de su comunicación verbal, no verbal y paraverbal defienden sus derechos [...] al mismo tiempo que respetan los derechos de los demás, expresando con libertad, claridad y seguridad las necesidades, opiniones, emociones y sentimientos”.

La comunicación asertiva engloba un conjunto de actitudes o disposiciones personales, como ser honesto, claro y directo en el mensaje que se busca transmitir; ser empático y saber escuchar atentamente. Por lo tanto, una persona asertiva es capaz de comunicar a otros sus intereses, deseos y necesidades sin violencia; también asume una postura que le permite preocuparse por comprender a los demás para lograr en conjunto una salida a los conflictos, basada en soluciones justas y mutuamente satisfactorias.

Cuando en la convivencia cotidiana se busca resolver los conflictos empleando la comunicación asertiva:

- Se crea un ambiente de respeto y reconocimiento de sí mismo y de los demás; en la medida en que permite defender nuestros propios puntos de vista y necesidades, sin ofender o perjudicar a las otras personas.
- Se reconoce el derecho a decir no, a expresar una duda, comunicar una inconformidad, cambiar de opinión, incluso reconocer cuando no se entiende o se está de acuerdo con algo.

■ Para empezar

¿Qué busco?

Introducir la perspectiva positiva en el abordaje de los conflictos, destacando que su resolución pacífica genera cambios satisfactorios para la propia vida y la de las personas con las que convivimos.

¿Cómo guió el proceso?

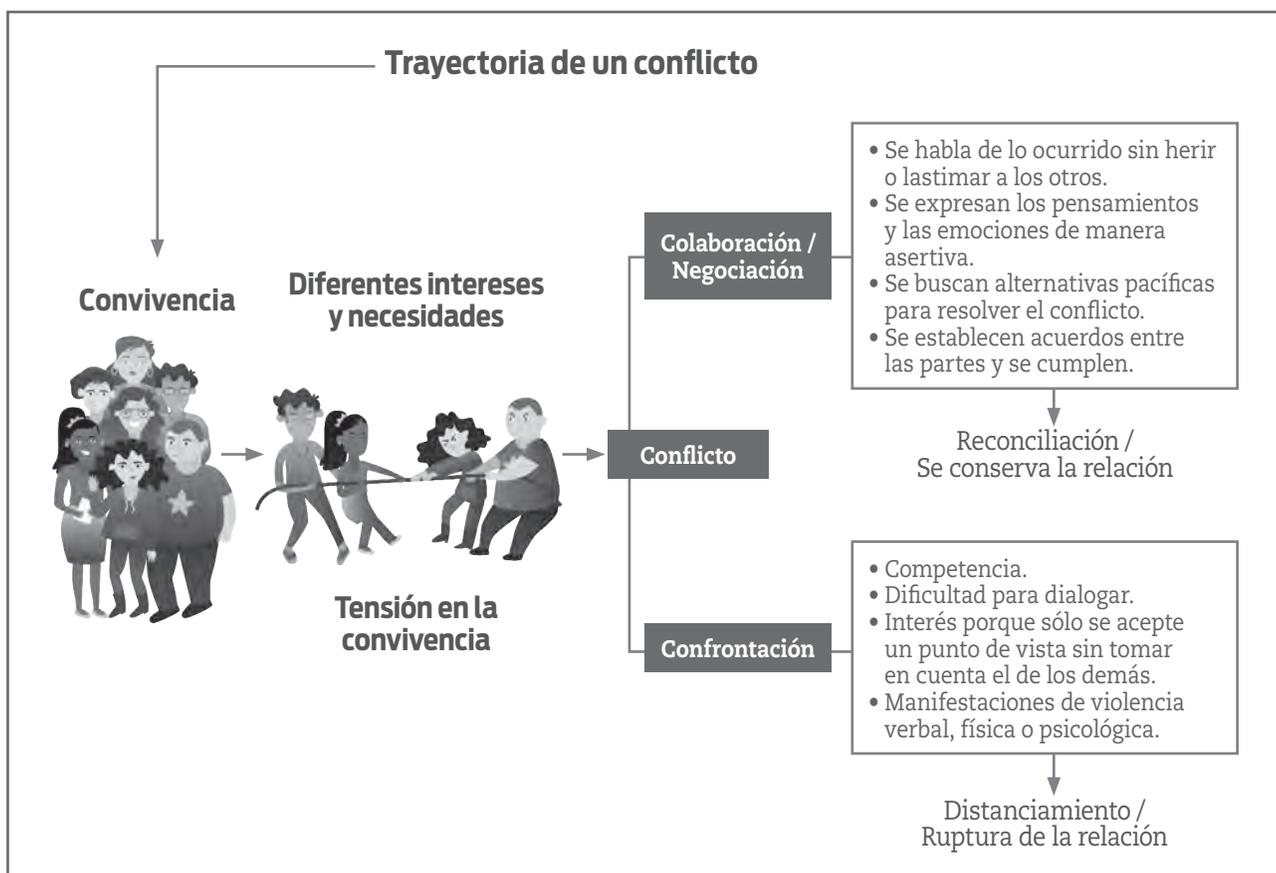
Para comenzar la sesión 1, retome las respuestas de los alumnos a las preguntas iniciales, con el propósito de recuperar conocimientos previos en torno al tema.

Pídales que recuerden conflictos que ellos y otras personas hayan tenido; escriba en el pizarrón aquellas actitudes y comportamientos que resalten como positivos en la resolución del conflicto. Enfatique actitudes como tener apertura para dialogar, ser oportunos, claros, saber decir no, expresar lo que sentimos y pensamos, valo-

rarse a uno mismo y a los demás, ser empáticos, asertivos y colaborar para solucionar el conflicto.

Se recomienda que antes de iniciar la socialización de la actividad 1, cada equipo comparta cómo se puso de acuerdo para elegir la situación en la que resolvieron un conflicto sin violencia. Esto permitirá conocer la apertura que tuvieron para escuchar las ideas de los integrantes. Indíqueles la importancia de valorar las opiniones de todos hasta llegar a un consenso.

Durante la revisión del esquema "Trayectoria de un conflicto", de la página 91, enfatice que, al solucionar los conflictos sin violencia, se obtienen beneficios para las partes involucradas. Por ejemplo, se mantienen las relaciones, incluso se pueden fortalecer, porque las personas aprenden a regular sus emociones y encontrar soluciones que satisfagan los intereses personales y sociales. En contraposición, cuando se emplea la violencia, la convivencia se vuelve insostenible porque hay agresión, discusiones, resentimiento, miedos, acoso y exclusión.



¿Cómo apoyar?

Tome en cuenta que hablar de los conflictos puede ser un tema sensible para algunos de sus alumnos, en particular, para quienes tienden a evadirlos, así como para aquellos que actúan de manera sumisa o violenta. Para motivarlos y lograr cierta apertura, retome un conflicto que haya experimentado en algún momento de su vida o cuando fue adolescente, ya que el compartir con ellos experiencias personales crea un clima de cercanía y confianza que favorece el diálogo en torno al tema.

■ Manos a la obra

¿Qué busco?

Que los alumnos conozcan las cinco formas de enfrentar un conflicto, al reflexionar sobre las consecuencias de cada una de ellas, tanto para ellos mismos como para la convivencia con otras personas.

¿Cómo guío el proceso?

Para el desarrollo de la actividad 2 profundice en el análisis de cada una de las formas de enfrentar un conflicto, dibujando en el pizarrón una tabla de cuatro columnas. De manera voluntaria, pida a los alumnos que la llenen. Por ejemplo:

Este esquema puede ayudarle a mostrar cómo algunas formas de enfrentar los conflictos pueden, incluso, generar emociones que parecen satisfactorias (como la emoción ante la rivalidad). Sin embargo, esto puede ocultar formas de violencia o actitudes que afectan a otros.

Concluya la actividad poniendo énfasis en la importancia de aprender y aplicar formas pacíficas para enfrentar conflictos, como la cooperación y la negociación. Señale cómo muchos de los problemas sociales, como el acoso escolar, la violencia contra la mujer, la discriminación y las desigualdades, son consecuencia de formas de pensar, sentir y actuar, en las que se pierde la consideración y empatía por los demás al buscar sólo el beneficio personal.

Motive a sus alumnos para que en la convivencia cotidiana incorporen la cooperación y la negociación para cumplir sus objetivos personales, sin hacerle daño a los demás y, sobre todo, manteniendo las relaciones humanas.

Explique que, tal vez, estas formas de resolución de un conflicto requieren “desaprender” la manera en como ellos acostumbran a resolver un problema, además de que implican tiempo y disposición personal para aprender a escuchar y conciliar entre ideas diferentes.

En la actividad 3, destaque las aportaciones de los alumnos sobre ideas y actitudes que favorecen la resolución de conflictos, y nutran el ejercicio

	¿Qué pienso?	¿Qué siento?	¿Cómo actúo?
Competición	Mis compañeros de grupo deben elegir mi proyecto, porque es el mejor. No quiero que ganen los otros.	Emoción	<ul style="list-style-type: none">• Obligo a mis compañeros a que voten por mi proyecto, si no, los amenazo con dejarles de hablar.
Sumisión	Tal vez mi amigo tiene razón y debo mentir a mis padres para que me dejen ir a la fiesta.	Temor	<ul style="list-style-type: none">• Hago lo que mi amigo quiere, y digo una mentira.
Evasión	Últimamente mis compañeros de clase se burlan de mi aspecto físico, pero mejor no les digo nada.	Tristeza	<ul style="list-style-type: none">• Evito salir al descanso con mis compañeros.
Cooperación	Para evitar que nuestro patio se llene de basura todos debemos participar, aunque no todos ensuciamos.	Alegría	<ul style="list-style-type: none">• Hablamos del problema de contaminación ambiental.• Identificamos causas del problema.• Establecemos alternativas que todos acordamos cumplir.
Negociación	Si mejoro mi rendimiento escolar, puedo negociar con mis padres mi inscripción a la escuela de música.	Satisfacción	<ul style="list-style-type: none">• Hablo con mis padres.• Expreso mis intereses y permito que ellos también lo hagan.• Llegamos a acuerdos.

con nuevos ejemplos de la vida cotidiana que reflejen la forma de emplear la cooperación y la negociación para solucionar un conflicto.

Como parte de la actividad 4, analice con sus alumnos la infografía "Solución pacífica de los conflictos". Con base en la información, reflexione con ellos sobre los conflictos entre naciones, estados de la República, municipios, vecindarios, familias y parejas. Analicen cómo puede cambiar la trayectoria de los conflictos cuando se incorpora el diálogo, la colaboración y la búsqueda de ayuda (mediación). Por ejemplo, el inicio de la resolución de un conflicto entre naciones a partir de un acuerdo de paz.



Para continuar con esta actividad, sugiera a sus alumnos que, de manera voluntaria, compartan con el grupo sus respuestas a la pregunta "¿Por qué es importante utilizar el diálogo al negociar para solucionar un conflicto?". Retome lo visto en las cinco formas para resolver un conflicto y resalte cómo aparecen los elementos clave: la cooperación y la negociación; mientras que en la sumisión y la evasión, la comunicación tiende a estar ausente porque se evita expresar lo que se piensa y se siente ante un conflicto. Finalmente, en la competición, más que un diálogo entre dos personas, quien se apodera de la palabra es la parte involucrada que quiere ganar y pretende que se cumplan sólo sus intereses, para ello evita o anula lo que la otra persona tiene que decir.

En la actividad 5, preste especial atención a la respuesta que sus alumnos den a la pregunta "¿En qué casos es conveniente incluir a un mediador para que facilite la búsqueda de soluciones?". Esto le permitirá conocer la importancia y el rol que sus estudiantes le dan a la figura del

mediador, por ejemplo, si mencionan que en el caso 1, de Laura y Milena, un mediador puede ser el maestro o un compañero del grupo que les ayude a resolver sus diferencias en relación con las tareas.



Como parte de la actividad 6, con la lectura "La mediación y su aporte a la solución pacífica de los conflictos", de la página 98, reflexionen sobre la conveniencia de buscar ayuda cuando las partes involucradas no logran llegar a un acuerdo. Para ello, pídeles recordar conflictos en los que haya sido necesaria la participación de un mediador y que identifiquen características que éste debe tener, así como comportamientos que tendría que evitar durante un proceso de resolución de conflictos.

Pregunte a los alumnos si alguno de ellos ha fungido en alguna ocasión como mediador. Si es así, pídeles que narren su experiencia y los aprendizajes que obtuvieron.

¿Cómo extender?

Con frecuencia los problemas que se experimentan en las relaciones interpersonales suceden por la dificultad de las personas para regular sus emociones y controlar sus impulsos. Para ello, los ejercicios de relajación y respiración pueden ser de gran ayuda. Explique al grupo que es natural que ante un conflicto se experimente enojo, dolor, tristeza, impotencia; pero que no debemos dejar que esas emociones se transformen en reacciones violentas, porque pueden ocasionar que el



conflicto se convierta en un problema muy grave que afecte la dignidad o integridad personal.

■ Para terminar

¿Qué busco?

La intención didáctica de este momento es valorar los aprendizajes adquiridos por los alumnos en relación con la solución no violenta de los conflictos, para ello se enfatizará en el reconocimiento de las estrategias de cooperación, negociación y mediación.

¿Cómo guío el proceso?

La actividad 7, de frases incompletas, le permitirá analizar la apropiación por parte de los alumnos de los conceptos clave de la secuencia, en relación con la resolución no violenta de los conflictos. Por tal motivo, es muy importante que se socialicen las respuestas con todo el grupo y se escriban en el pizarrón ideas y conceptos que estén orientados a la concepción del conflicto como una oportunidad positiva de cambio y aprendizaje.

Antes de que los alumnos realicen la actividad correspondiente a valorar sus capacidades para llegar a acuerdos, invítelos a responder con franqueza y honestidad. Bríndeles confianza para que lo hagan sin sentirse forzados; si nadie quiere socializar sus reflexiones, procure respetar esa decisión. Puede cerrar esta parte reiterando que asumir en nuestras vidas la solución no violenta de los conflictos es todo un reto, porque implica:

- Un proceso para desaprender creencias, formas de ser y pensar que hemos asimilado desde muy pequeños.
- Tomar consciencia del daño que hemos o nos han ocasionado.
- Reconocer en qué situaciones hemos ignorado o dejado de luchar por nuestras necesidades o intereses, sólo para agradar a otros o evitar un conflicto mayor.

Pautas para la evaluación formativa

Las actividades de esta secuencia le permiten valorar en sus alumnos:

- **Formas de resolver un conflicto.** El esquema propuesto por Cascón (2000), página 93, es una oportunidad para que identifique qué tan familiarizados están con las formas de resolución de conflictos. Analice la capacidad que tienen para identificar en su vida cotidiana las consecuencias de optar por alguna de las formas descritas.
- **Resolución no violenta de los conflictos.** Desde el inicio, con la obra artística, de la página 90, se da apertura a la importancia de la expresión de los pensamientos, sentimientos e intereses, conectando estos elementos con el diálogo y la asertividad. Las actividades subsiguientes promueven la comprensión y el análisis de las formas no violentas para resolver un conflicto.
- **Visión de los conflictos.** Solicite que, con base en los aprendizajes de esta secuencia, generen una definición propia de lo que es para ellos un conflicto o lo representen mediante un dibujo. Esto le permitirá verificar qué perspectiva de los conflictos tienen, y si en esta definición incluyen elementos como una visión positiva de los conflictos y soluciones no violentas.



Durante el periodo de trabajo del bloque 2, procure observar cómo sus alumnos resuelven los conflictos que se presentan en el aula de clase o la escuela.

Dé apertura a espacios de diálogo para que los alumnos reflexionen sobre las soluciones que encontraron y las consecuencias de éstas en el cumplimiento de sus intereses sin dañar a otros.

Secuencia 8

Aprendemos a vivir con paz y sin violencia

(LT, págs. 100-111)

Tiempo de realización	4 sesiones
Eje	Convivencia pacífica y resolución de conflictos
Tema	Los conflictos interpersonales y sociales
Aprendizajes esperados	<ul style="list-style-type: none">• Valora la cultura de paz y en ella sustenta sus acciones y juicios sobre las relaciones entre las personas, los grupos y los pueblos o las naciones.• Promueve la postura no violenta ante los conflictos como un estilo de vida en las relaciones interpersonales y en la lucha social y política.
Intención didáctica	Reconocer lo que significa la cultura de paz y cómo se pueden construir relaciones solidarias y justas en los distintos niveles de la convivencia empleando métodos de la no violencia.
Vínculo con...	<i>Formación Cívica y Ética</i> , primer grado, libro de texto gratuito, secuencia 7, "Aprendemos de los conflictos", y secuencia 9, "Construimos la paz".
Recursos audiovisuales e informáticos para el alumno	Audiovisuales <ul style="list-style-type: none">• <i>La humanidad busca la paz</i>• <i>Lucha sin violencia</i> Informático <ul style="list-style-type: none">• <i>Reconozco y prevengo la violencia</i>
Materiales de apoyo para el maestro	Recursos audiovisuales <ul style="list-style-type: none">• <i>Diálogo y empatía</i>• <i>Escuela y cultura de paz</i> Bibliografía <ul style="list-style-type: none">• Alba Olvera, Ma. de los Ángeles (2004). "Educación para la paz y los derechos humanos", en <i>Decisio</i>, núm. 7, pp. 36-41. Disponible en: https://cdn.crefal.org/CREFAL/revistas-decisio/decisio7_saber7.pdf• _____ (2008). <i>Aprendamos del conflicto para construir una cultura de paz. Antología</i>, México, INEA. Disponible en http://www.cursosinea.conevyt.org.mx/descargables/mevyt_pdfs/aprendamos_conflicto/2_ADC_antologia.pdf• Lederach, John Paul (2000). <i>El abecé de la paz y los conflictos. Educación para la paz</i>, Madrid, Los Libros de la Catarata.• Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2010). "Buenas prácticas de cultura de paz", en <i>Cátedra UNESCO de Educación para la paz</i>, Río Piedras, Puerto Rico, Universidad de Puerto Rico / Unesco. Disponible en http://unescopaz.uprrp.edu/bpcultpaz/bpcp1.pdf

¿Qué busco?

Conceptualizar, desde una perspectiva crítica, las ideas clave que sustentan esta secuencia: cultura de paz, educación para la paz y postura no violenta ante los conflictos.

Acerca de...

En esta secuencia se trabajarán tres ideas centrales: la cultura de paz, la educación para la paz

(desde la perspectiva de los derechos humanos) y la postura de la no violencia ante los conflictos.

La Organización de las Naciones Unidas (1998) define la *cultura de paz* como una serie de valores, actitudes y comportamientos que rechazan la violencia y resuelven los conflictos mediante el diálogo y la negociación entre las personas, los grupos y las naciones. También señala que la cultura de paz está basada en el respeto de los derechos humanos, la libre circulación de información, la democracia,

la tolerancia y la mayor participación de la mujer como enfoque integral que garantice la igualdad.

De acuerdo con Lederach (2000), existe más de una forma de concebir la paz. Históricamente, expresa un ideal y una ilusión humana muy deseada y buscada, siendo un sinónimo de felicidad, tranquilidad y serenidad. De ahí que “todos proponen la paz como meta que se desea alcanzar” (p. 15). No obstante, el autor señala que las concepciones de paz que la presentan como una condición de completa tranquilidad y serenidad, así como la ausencia de hostilidad, conflictos y violencia, pueden tener implicaciones negativas en la medida en que desconocen, por ejemplo, el conflicto como un elemento inherente a las relaciones humanas y que se debe resolver para lograr la construcción de la paz. Asimismo, Lederach argumenta que se han justificado guerras e intervenciones militares con la consigna de reestablecer la paz entre las naciones.

Por su parte, Alba (2008) define la paz como el proceso de realización de la justicia en los distintos niveles de las relaciones humanas, este proceso hace que afloren los conflictos, se afronten y se resuelvan de una forma no violenta. La autora retoma el planteamiento de Lederach (2000) y distingue dos tipos de concepto de paz: negativa y positiva.

Paz negativa	
La paz como armonía interior (inspirada en la paz griega, <i>eirene</i>).	Esta idea de la paz se relaciona con la ausencia de conflictos y problemas. Entendida así, la paz se consigue si no se tienen o se evitan los problemas y conflictos.
La paz como ausencia de guerra (inspirada en la paz romana, <i>pax</i>).	Se define como la ausencia de conflictos bélicos. La paz se impone o se defiende mediante las armas y la guerra contra quienes no aceptan el orden establecido por un imperio, gobierno o dictadura militar.
Paz positiva	
La paz como presencia de justicia (inspirada en la paz judía e hindú).	La paz no se define por la ausencia de guerra o de conflictos, sino por la presencia de la justicia social y el bienestar, por la satisfacción de las necesidades básicas de todas las personas y grupos sociales, tanto en sentido espiritual como material. La paz es vista como un proceso, algo que hay que construir.

Respecto a la educación para la paz, Alba (2004) destaca la reflexión docente en torno a preguntas fundamentales como las siguientes: ¿qué se entiende por educar para la paz y los derechos humanos?, ¿a qué se compromete el docente que decide emprender esta labor? La autora propone que la educación debe considerar la paz y los derechos humanos en su vinculación con el resto de los temas que a diario se abordan en la escuela, enfatizando el trabajo cotidiano en el derecho a:

- **La fraternidad.** Fundamental para formar actitudes congruentes con el respeto a la dignidad de la persona, como la aceptación de las diferencias y la no discriminación.
- **La justicia.** Ésta se analiza como un valor íntimamente relacionado con el ejercicio del poder y de la autoridad, con la participación en la toma de decisiones y con la creación y vigencia de leyes justas.
- **La libertad.** Vinculada a la forma de pensar, decir y actuar; significa que este derecho se ejerce cuando se piensa por cuenta propia, manifestando ese pensamiento y actuando conforme a ello.
- **La verdad.** Como el derecho a la expresión y a la información veraz. Se relaciona con la forma como habitualmente las personas se informan, se comunican y se expresan en los diferentes niveles de la convivencia social.
- **La vida.** Se incluye al final porque de alguna manera en este derecho se conjugan todos los anteriores. Resalta la importancia de que la vida de todo ser humano se dé en condiciones de dignidad, lo cual implica también la satisfacción de necesidades básicas y la eliminación de todo tipo de violencia hacia las personas y los pueblos.

La postura de la no violencia ante los conflictos permite activar los aprendizajes previos de los alumnos en torno a lo visto en el primer grado, secuencia 9 “Construimos la paz” (pág. 116) en la que se resalta la vida y obra de Mahatma Gandhi, Martin Luther King, Rosa Parks y Nelson Mandela, quienes fueron líderes que experimentaron la violencia e inspiraron a muchas personas para hacer valer sus derechos por métodos pacíficos.

■ Para empezar

¿Qué busco?

Conocer las concepciones previas que tienen los alumnos en torno al concepto de paz. Reflexionar acerca del significado que tiene para ellos vivir en paz y cómo perciben que se expresa la paz en los diferentes espacios de la convivencia (familia, escuela, localidad, nación y el mundo).

¿Cómo guió el proceso?

Comience la sesión 1 reflexionando con los alumnos en torno a sus respuestas a las preguntas iniciales de la secuencia. Pídeles que observen la obra artística que introduce al tema y lea con ellos el pie de imagen.

situación de pobreza, entre otras; por el contrario, cuando se pide que representen la paz, generalmente se piensa en la imagen de una paloma y la rama de olivo, prevaleciendo comúnmente un dibujo irreal o que presenta una imagen idealizada de la paz.

Para el análisis de los dibujos que elaborarán sus alumnos:

- Observe qué tanto las representaciones creadas se acercan más a los conceptos negativos o positivos de lo que es la paz.
- Revise si la visión de los alumnos sobre la paz es idealizada o si se acerca más a un proceso realista conducente a la idea de ésta como justicia social que implica la solución pacífica de los conflictos.



Ayúdelos a identificar en sus respuestas conceptualizaciones positivas y negativas sobre la paz.

Para el análisis de los dibujos que elaborarán en la actividad 1, pueden ser de utilidad las reflexiones de Lederach (2000), quien señala que cuando se pide a las personas que elaboren representaciones de la violencia, generalmente los dibujos son muy reales y referidos a situaciones diversas de la vida cotidiana, por ejemplo, ciudades en llamas, niños con metralletas, personas en

■ Manos a la obra

¿Qué busco?

La intención didáctica en este momento es identificar con los alumnos los elementos sustanciales que caracterizan la cultura de paz y la no violencia para enfrentar conflictos interpersonales y sociales. Reflexionar de manera crítica sobre los conceptos negativos y positivos vinculados con

la paz; así como acerca de los tipos de violencia directa, cultural y estructural que es necesario resolver por vías pacíficas para construir una paz conducente a la justicia social.

¿Cómo guió el proceso?

Para el inicio de la sesión 2, que tiene como fundamento la reflexión acerca de la paz que queremos, comparta con el grupo la tabla que resume las concepciones de paz ubicada en la sección "Acerca de...", de esta secuencia. Solicite a los alumnos que den ejemplos a nivel internacional, nacional y local que se relacionen con estas tres concepciones de paz. Hechos históricos como la Primera y la Segunda Guerra Mundial son claros ejemplos para analizar de manera crítica las concepciones de paz. Se sugiere que, para el caso de México, reflexionen sobre acontecimientos relevantes como la Revolución Mexicana y el movimiento estudiantil de 1968.



Profundice en los tres tipos de violencia utilizando la información que sobre este tema aparece en el libro del alumno de primer grado, secuencia 9 "Construimos la paz" (pág. 112). Retome los ejemplos sobre violencia directa, estructural y cultural o simbólica, y analicen si esas situaciones se han experimentado en la comunidad en la que viven y los efectos que generaron en la construcción de la paz. Con base en la reflexión, solicite otros ejemplos en los que se reflejen estos tres tipos de violencia.

Violencia directa	Violencia estructural	Violencia cultural o simbólica
Golpes, insultos, explotación sexual, violación, represión, desaparición forzada.	Pobreza, desempleo, desnutrición, falta de acceso a la educación, servicios de salud y a la vivienda, migración, embarazos en la adolescencia, contaminación ambiental.	Violencia de género (por ejemplo, expresiones como "Los niños no lloran"), racismo, sexismo, xenofobia, homofobia, que aparecen en mensajes publicitarios, canciones o programas de televisión.

En la actividad 2 es importante que dedique un tiempo para realizar una valoración general sobre la situación que observan tanto en su escuela como en su localidad en materia de cultura de paz. Adicionalmente, pregunte a los equipos qué tan fácil o difícil les resultó reconocer la violencia en la escuela y la localidad. Invítelos a justificar con argumentos las razones que los llevaron a marcar las opciones de respuesta: "Siempre", "A veces" y "Raras veces o nunca".

En la actividad 3, de reflexión en casa, solicite a los alumnos que empleen una tabla para registrar qué papel han jugado en situaciones de violencia.

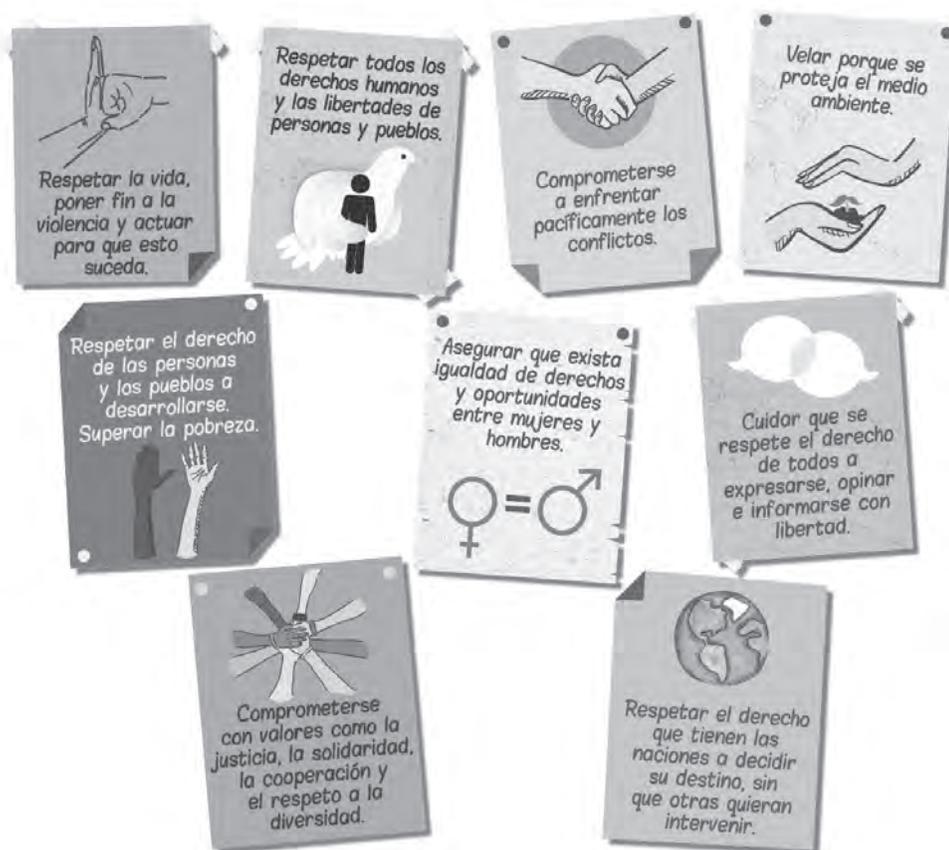
	¿Qué pensé en esa situación?	¿Cómo me sentí?	¿Cómo actué?
Formando parte de los que ejercen violencia.			
Siendo quien recibe la violencia.			
Siendo testigo de una situación de violencia.			



En la actividad 4, que se realiza durante la sesión 3, es conveniente que los alumnos reconozcan aquellos valores y prácticas necesarios para construir un ambiente de paz y justicia. Realice un recordatorio sobre los valores para la convivencia que han sido motivo de reflexión en sus cursos de Formación Cívica y Ética.

Asimismo, recupere con los alumnos la función del mediador que aparece en la infografía “Solución pacífica de los conflictos”, de la secuencia 7, como parte de las estrategias para lograr los objetivos personales sin dañar a otros. Se recomienda también retomar lo visto en esta secuencia sobre la mediación y su aporte a la solución pacífica de los conflictos, particularmente las actividades 4 y 5, que se complementan y tienen la finalidad de apoyar a los alumnos en la identificación de las distintas opciones a las que es posible recurrir a fin de afrontar los conflictos pacíficamente. En ellas, la figura del mediador es clave cuando existen dificultades para que las partes lleguen a un acuerdo por sí mismas.

Para el desarrollo de la actividad 4, solicíteles elegir entre los involucrados en el caso, a la persona que consideren que sea la indicada para ser mediador, y argumentar su respuesta. Asimismo, motívelos a incluir en el juego de roles qué diría un mediador en este caso y cómo ayudaría a las partes involucradas a resolver el conflicto.



En 1999, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) definió valores y prácticas que integrarían una cultura de paz y no violencia.

Al cierre de la sesión 3, se sugiere hacer uso del recurso informático *Reconozco y prevengo la violencia* para recapitular lo visto hasta el momento y poder aplicar lo aprendido.

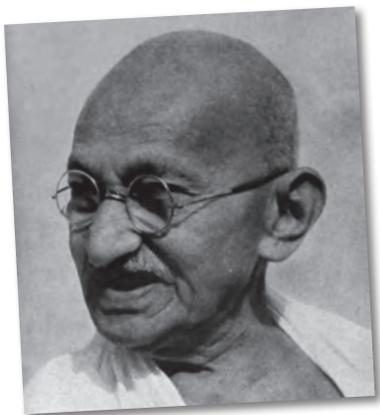
■ Para terminar

¿Qué busco?

Introducir la postura no violenta ante los conflictos como un estilo de vida en las relaciones interpersonales y en la lucha social y política.

¿Cómo guió el proceso?

Complemente la información de la sesión 4, "La lucha social y política desde una postura no violenta", y revise con los alumnos las frases célebres y la biografía de los líderes sociales que ahí se mencionan. Esto les permitirá comprender las acciones no violentas dentro del contexto histórico y social en las que emergieron: huelgas de hambre, marchas pacíficas, negativa a cooperar, boicot y desobediencia civil.



Posteriormente, pida a los alumnos consultar en diferentes fuentes de información, como la televisión, radio y prensa, sobre acciones no violentas que hayan tenido lugar en México y que las socialicen después con todo el grupo.

Para esta consulta, indíqueles que se basen en las siguientes preguntas orientadoras:

- ¿Qué motivó a la población a organizarse para realizar una acción no violenta?
- ¿Cómo se llevó a cabo esta acción no violenta?
- ¿Qué obtuvo la población al llevar a cabo esta acción?
- ¿Cómo fue la actuación de las autoridades durante la acción no violenta?

En la actividad 5, sugiera al grupo que, además de consultar sus respuestas a las preguntas iniciales, revisen sus dibujos acerca de la paz. Pregúnteles si agregarían o quitarían algo a sus representaciones después de lo aprendido en esta secuencia.

Pautas para la evaluación formativa

Emplee el manifiesto por la paz, de la actividad 5, para invitar a los alumnos a que ahora realicen este manifiesto, en el que comuniquen qué tipo de paz quieren construir y cómo ayudarán para lograrla. Recomiéndeles pensar en acciones cotidianas que sean realistas y puedan aplicar en la familia, la escuela y la comunidad.

Evalúe en las acciones descritas en este manifiesto, la incorporación de los conceptos vistos en la secuencia sobre la paz:

- Cultura de paz desde la perspectiva del respeto a los derechos humanos.
- Conceptualización positiva de la paz como justicia social y reducción de distintos tipos de violencia.
- Postura no violenta para resolver los conflictos.

Secuencia 9

Libertades fundamentales y su vigencia

(LT, págs. 112-123)

Tiempo de realización	4 sesiones
Eje	Ejercicio responsable de la libertad
Tema	La libertad como valor y derecho humano fundamental
Aprendizaje esperado	Argumenta sobre la vigencia de las libertades fundamentales que son garantías de todo ciudadano.
Intención didáctica	Promover una reflexión crítica sobre la vigencia de las libertades fundamentales tomando como referencia el marco jurídico que las protege y regula, así como la necesidad de que las personas organizadas luchen por su respeto y protección.
Vínculo con...	<i>Formación Cívica y Ética</i> , primer grado, libro de texto gratuito, secuencia 4, "El derecho a la libertad y sus desafíos", y secuencia 11, "Condiciones para la libertad".
Recursos audiovisuales e informáticos para el alumno	Audiovisuales <ul style="list-style-type: none">• <i>El camino hacia la libertad</i>• <i>Las libertades: la sociedad se organiza</i>
Materiales de apoyo para el maestro	Recursos audiovisuales <ul style="list-style-type: none">• <i>El derecho a la libertad en la escuela</i>• <i>Ejercicio responsable de la libertad</i> Bibliografía <ul style="list-style-type: none">• Alarcón Olguín, Víctor (2016). <i>Libertad y democracia</i>, México, Instituto Nacional Electoral (Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática, 18). Disponible en https://www.ine.mx/wp-content/uploads/2019/04/cuaderno_18.pdf• Buxarrais, María Rosa et al. (1997). <i>La educación moral en primaria y en secundaria. Una experiencia española</i>. México, SEP / Cooperación Española.• Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2013). <i>Libertad de expresión. Caja de herramientas. Guía para estudiantes</i>, Montevideo, Unesco.

¿Qué busco?

Introducir la reflexión sobre los conceptos clave de esta secuencia relacionados con las libertades fundamentales y los desafíos para ejercerlas en una sociedad que aspira a ser democrática.

Acerca de...

En esta secuencia se trabaja la *libertad* como facultad, valor y derecho.

En tanto facultad, la libertad está presente en todas las personas y se expresa en las condiciones y posibilidades para tomar decisiones sobre su vida personal y colectiva. Implica diversos aspectos: pensar, expresar, ser, crear, participar y actuar. Es un valor porque al ser ejercido respon-

sablemente enriquece la vida de cada persona y de la sociedad, creando un ambiente de respeto y desarrollo pleno. Es un derecho que se debe garantizar para todos los miembros de una sociedad; por lo tanto, es indispensable que esté reconocido en las leyes y que se generen las condiciones sociales, políticas y económicas que hagan posible su ejercicio.

De manera especial, conviene recordar que somos libres cuando:

- Existe un profundo respeto a la dignidad humana, porque a través del derecho a la libertad una persona puede buscar su realización eligiendo un proyecto de vida que la haga feliz; defender su identidad; satisfacer sus necesidades fundamentales, y aportar en la mejora de la sociedad.



- Nuestras decisiones se fundamentan en criterios éticos como la dignidad, los derechos y el bien común.
- Actuamos con *autonomía moral* (Buxarrais, 1997), lo que implica tomar decisiones con base en un sentido de justicia, libremente asumido, que incorpore criterios como el respeto a la dignidad humana, la responsabilidad y el reconocimiento de las necesidades de los otros.

En esta secuencia se trabajarán dos ideas centrales: las *libertades fundamentales* y los *desafíos para el logro de las libertades*.

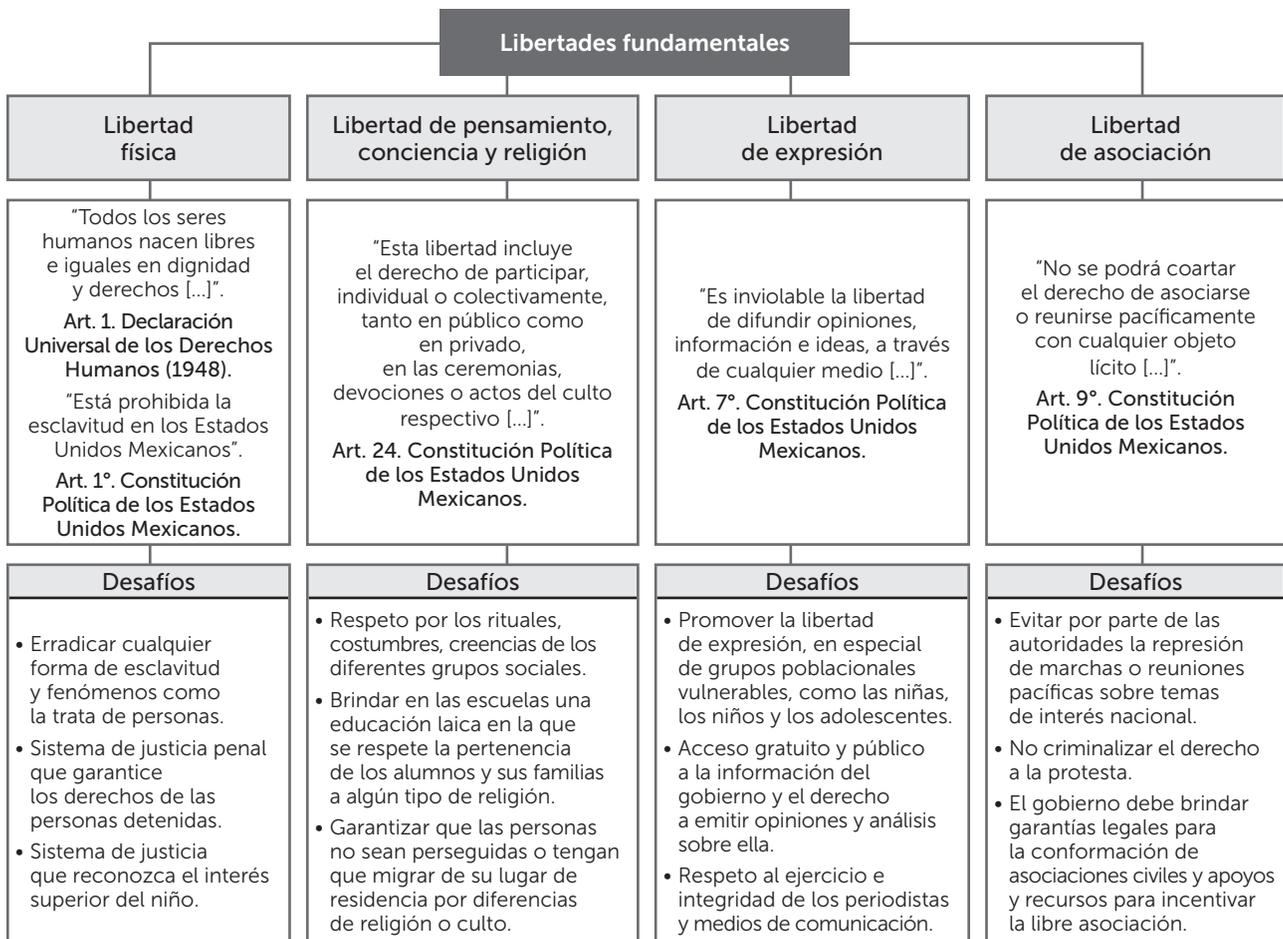
Al hablar de libertades fundamentales en plural, se profundiza en las distintas expresiones de la libertad. Desde la perspectiva de los derechos humanos, se es libre cuando:

- Existen condiciones democráticas que garantizan el derecho de las personas a expresar su forma de ser, sentir y actuar.

- Es posible participar en la vida social, política y económica del país; se eligen la forma de gobierno y el partido político; se estudia la profesión en la que uno se quiere desempeñar; se expresa el punto de vista sobre un tema o aspecto de la realidad sin censura, esto puede implicar oponerse y disentir de lo que otros piensan o cuestionar las decisiones del gobierno.

Respecto a lo anterior, Alarcón (2016) reconoce la existencia de un vínculo indisoluble entre libertad y democracia, porque es dentro de esta última que se crean las condiciones para que sea posible la pluralidad de ideas, la toma libre, voluntaria e informada de decisiones, dentro de un marco jurídico que proteja y regule las libertades de todos los ciudadanos.

En cuanto a los desafíos para el ejercicio de las libertades, a continuación se presenta un esquema en el que se sintetizan algunas libertades fundamentales y los desafíos relacionados a éstas.



Un desafío para el ejercicio de la libertad son los grupos poblacionales en situación de vulnerabilidad, que ven reducidos sus derechos al enfrentarse a contextos sociales discriminatorios o excluyentes, ya sea por su identidad de género y orientación sexual, nacionalidad, etnia, etcétera.

En el caso de las niñas, los niños y los adolescentes, existe un marco jurídico internacional presente en la Convención sobre los Derechos del Niño (1989), y también nacional que se encuentra en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (CNDH, 2018), la cual reconoce el derecho de esta población a la libertad de expresión de sus ideas y puntos de vista en asuntos que son de su interés, así como la libertad de convicciones éticas, pensamiento, conciencia, religión y cultura que les permita participar y manifestar su identidad a través de su lengua, cultura y costumbres. En esta ley se indica la obligación de las autoridades para crear programas y condiciones que permitan el ejercicio y respeto de sus libertades, que respondan al principio conocido como el *interés superior de la niñez*.

■ Para empezar

¿Qué busco?

Recuperar lo que los alumnos saben acerca de las libertades fundamentales y sus experiencias en torno al derecho a la libertad y el ejercicio de ésta en su comunidad.

¿Cómo guió el proceso?

En la sesión 1, tome nota en el pizarrón sobre las respuestas que den sus alumnos en torno a las preguntas iniciales de la secuencia. Trace tres columnas para distinguir las razones que respaldan el derecho a la libertad, los responsables de que se respete y lo que sucede en la realidad.

Realice la puesta en común de la actividad 1 para que los alumnos compartan sus respuestas a las preguntas "¿Qué actitudes de respeto a la libertad existen entre ustedes?", "¿Qué forma o manifestación de libertad respetan más?" y "¿Cuál les cuesta más trabajo aceptar o respetar?"

Utilice los datos de la Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) 2017 para analizar con sus alumnos las razones que permitan entender por qué más de la mitad de los encuestados consideran que se deben limitar las libertades fundamentales. Reflexionen de qué manera las libertades fundamentales se ven limitadas por fenómenos sociales como los estereotipos, la discriminación, la homofobia, la xenofobia, la violencia contra la mujer, el sectarismo religioso, entre otros.

Motive a los alumnos a que construyan de manera individual una definición de lo que para ellos es la libertad. De las definiciones que hagan, resalte elementos centrales, como que la libertad:

- Es una conquista a lo largo de la historia de la humanidad y, por tanto, un derecho humano.
- Tiene una dimensión individual y una social.
- Se relaciona con la dignidad humana.
- Tiene diferentes formas de expresión.
- Se ejerce con base en los principios éticos.

Analice con los alumnos la imagen que acompaña el inicio de la secuencia y pregúnteles a qué tipo de la libertad hace alusión.

Platique con ellos y pídale que entre todos hagan una lista de los temas que pueden hablar con libertad en su vida cotidiana, así como de aquellos que consideran prohibidos, restringidos o de los que resulta más complicado hablar. Haga énfasis en estos últimos, identificando qué instituciones o personas limitan esa libertad de expresión.

En el cierre de sesión comparta con el grupo lo que dice el Artículo 7º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

■ Manos a la obra

¿Qué busco?

Introducir la noción de libertades fundamentales, las cuales se constituyen en diversas expresiones de la libertad y están reconocidas y reguladas por un marco jurídico en el que se indica en qué consisten, así como el rol de las autoridades y la sociedad en su conjunto para protegerlas.

¿Cómo guió el proceso?

Durante la sesión 2, analice con el grupo el marco jurídico que reconoce y protege las diferentes libertades fundamentales, identificando las leyes que se desprenden de la Constitución Política para cada una de las que se resaltan en esta secuencia.

De acuerdo con los intereses de los alumnos, permítalos elegir un tipo de libertad, consultar sobre las leyes que existen en el país para protegerla y regularla, y anotar la información en una tabla como la siguiente:

En la actividad 2, se recomienda que para profundizar en el análisis de resultados se integren las respuestas que obtuvieron todos los equipos. En el momento de socialización, utilice el pizarrón y clasifiquen en una tabla las respuestas por grupo poblacional entrevistado.

Con base en las respuestas, elaboren una gráfica de barras que permita una mejor visualización de los resultados y comparar las respuestas según la perspectiva de los entrevistados de cada grupo; hagan especial énfasis en las libertades que consideraron más importantes y en cuáles identificaron obstáculos para ejercerlas.

Libertades	Marco jurídico	Ejemplos de límites o restricciones a esa libertad
Libertad física	<ul style="list-style-type: none"> • Artículo 1°. Prohibición de la esclavitud. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (1917). • Protocolo de actuación para quienes imparten justicia en casos que afecten a niñas, niños y adolescentes (2012). Disponible en http://www.pjetam.gob.mx/Publicaciones/publicaciones/Protocolo2012_v3.pdf • Protocolo de actuación policial para la detención de adolescentes en conflicto con la ley (2018). Disponible en http://data.ssp.cdmx.gob.mx/documentos/difusion/Folleto_ProtocoloActuacion_Detencion_Adolescentes.pdf 	Privación de la libertad por cometer un acto ilícito, por ejemplo, robo o atentar contra la integridad de una persona.
Libertad de pensamiento, conciencia y religión	<ul style="list-style-type: none"> • Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (2014). Capítulo Décimo Tercero. De los Derechos de la Libertad de Convicciones Éticas, Pensamiento, Conciencia, Religión y Cultura. Disponible en http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Programas/Ninez_familia/Material/ley-guarderías-ninos.pdf 	En México, la educación que imparte el Estado es laica; por lo tanto, queda prohibido imponer un tipo de educación religiosa en la escuela pública.
Libertad de expresión	<ul style="list-style-type: none"> • Artículo 6°. La manifestación de las ideas. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (1917). • Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (2014). Capítulo Décimo Cuarto. De los Derechos a la Libertad de Expresión y de Acceso a la Información. Disponible en http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Programas/Ninez_familia/Material/ley-guarderías-ninos.pdf 	En el ejercicio de la libertad de expresión no se puede atacar a la moral, la vida privada o los derechos de terceros, cometer un delito o perturbar el orden público.
Libertad de asociación	<ul style="list-style-type: none"> • Artículo 9°. Derecho a la asociación. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (1917). • Programa de apoyo para la constitución legal de una Organización de la Sociedad Civil (osc) compuesta por jóvenes entre los 12 a 29 años. Instituto Mexicano de la Juventud. Disponible en https://juventud.org/brinda-imjuve-a-la-juventud-las-herramientas-para-confroar-sus-osc/ 	Se puede ejercer esta libertad siempre que sea de manera pacífica y con cualquier objeto lícito.

Para el análisis de la línea del tiempo, de la página 117, se recomienda que identifique con los alumnos temas actuales que promuevan la reflexión sobre estos periodos. Por ejemplo:

- **1917.** Que no se permitiera el voto a las mujeres porque en la Constitución Política decía "los ciudadanos" resalta la relevancia del tema sobre el lenguaje incluyente, el cual pueden revisar en el *Manual de comunicación No sexista. Hacia un lenguaje incluyente*, de Claudia Guichard Bello, publicado por el Instituto Nacional de las Mujeres. Disponible en http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/101265.pdf
- **1928.** Analicen el tema de la igualdad de mujeres y hombres en torno al derecho al trabajo. Reflexionen por qué las estadísticas indican que hay una tendencia a que las mujeres obtengan una menor remuneración que los hombres cuando ambos realizan el mismo trabajo; así como una menor proporción de mujeres en cargos directivos. Pueden encontrar información de apoyo en el *Estudio sobre la igualdad entre Mujeres y Hombres en Materia de Puestos y Salarios en la Administración Pública Federal (APF) 2017*, de la Comisión Nacional para los Derechos Humanos. Disponible en <http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Informes/Espeiales/Estudio-igualdad-20180206.pdf>
- **1974.** Reflexionen sobre el tema de la planificación familiar en el país a la luz de problemáticas como el embarazo adolescente. Apóyense en la nota "México ocupa el primer lugar en embarazo adolescente a nivel mundial", de Michel Olguín Lacunza y Diana Rojas García, publicado en el portal UNAM Global. Disponible en <http://www.unamglobal.unam.mx/?p=41566>
- **1982.** Analicen el concepto de la paridad de género como una forma de lograr la igualdad entre mujeres y hombres en el terreno de la política. Pueden buscar más información en https://portalanterior.ine.mx/archivos3/portal/historico/recursos/IFE-v2/DEPPP/DEPPP-Varios/Foro_Im pactoyProspectivas/docs/doraaliciapan29oct.pdf
- **2001 y 2007.** Identifiquen de qué manera las distintas formas de violencia contra las mujeres (física, psicológica, sexual, económica, patrimonial, entre otras) afectan el logro de la igualdad entre mujeres y hombres, impidiendo

avanzar hacia una sociedad más justa. También pueden identificar los logros y retos que tiene el país, a partir del trabajo del Instituto Nacional de las Mujeres, visitando su página de internet: <https://www.gob.mx/inmujeres/>



En la actividad 3 solicite a los alumnos que para los casos en los que sus respuestas se ubiquen entre los puntajes 1 y 2, señalen cuáles son las causas que están impidiendo el disfrute de esas libertades; esto con la finalidad de que identifiquen claramente los obstáculos, restricciones o límites a los que se enfrentaron en el año anterior y los que continúan enfrentando en la actualidad.

Para la actividad 4, referida a los casos de Lupe y Julián, presente a los alumnos una tabla similar a la siguiente:

Análisis del caso	Descripción
Tipo de libertad referida en el caso	
Personas involucradas	
Condiciones favorables	
Retos a enfrentar	
Soluciones propuestas para el caso	

Una vez analizados los casos, apoye a los alumnos para que, en equipos, reconozcan condiciones y retos en su localidad para ejercer la libertad que eligieron, y preparen una exposición para la siguiente clase.

¿Cómo apoyar?

Es importante que en el desarrollo de este tema recuerde al grupo los principios de la *comunicación asertiva*: derecho a decir no y a comunicar a los demás nuestras necesidades e intereses (aunque difieran de la mayoría), la importancia de emplear un tono de voz y postura adecuados para favorecer el diálogo. Esto puede ayudar a incentivar la participación de los alumnos, en particular de los que sean más introvertidos o tengan mayor dificultad para expresar sus ideas y opiniones.

■ Para terminar

¿Qué busco?

Reflexionar sobre la vigencia de las libertades, argumentando críticamente avances en su protección, así como desafíos y restricciones de índole social, política y económica que hacen necesario seguir luchando para proteger las libertades.

¿Cómo guío el proceso?

En la actividad 5, motive a los alumnos para que puedan presentar la exposición del panorama acerca de la libertad en su localidad (posibilidades y retos por atender), el salón de clases y otros espacios. Para ello se sugiere que organice con el apoyo y autorización de los directivos y docentes una jornada de sensibilización y promoción de las libertades fundamentales en la escuela. La jornada podría abarcar diferentes estrategias, como exposiciones, trípticos informativos, infografías, obras de teatro y talleres que fomenten la reflexión sobre

la importancia de proteger y luchar por las libertades fundamentales.

Tanto las actividades como los ejemplos y el recurso audiovisual de esta secuencia son útiles para que los alumnos definan acciones específicas que pueden llevar a cabo en sus espacios de convivencia, con el propósito de que enfrenten el reto que eligieron y así generar algún cambio. De ahí la relevancia de realizar lo que se indica en la actividad 5.

Pautas para la evaluación formativa

En esta secuencia se pueden retomar los argumentos y los puntos de vista de los alumnos, a partir de los ejercicios de entrevista y búsqueda de información sobre las oportunidades para ejercer la libertad. Los componentes relevantes son:

- **Libertades fundamentales.** En las que se reconocen las distintas expresiones de la libertad dentro del marco de la dignidad, la democracia y la autonomía moral.
- **Un juicio crítico.** Sobre los desafíos, obstáculos y limitaciones que se imponen en la sociedad a las libertades. Valorando la capacidad de los alumnos de distinguir cuando algunos de estos desafíos están regulados por la ley y son necesarios para que el uso de la libertad individual no afecte la dignidad de las otras personas o la convivencia pacífica, y cuando son efecto de fenómenos sociales, como la discriminación, los estereotipos, la violencia contra la mujer, la homofobia, etcétera, los cuales deben cuestionarse y resolverse para ampliar y garantizar las libertades de todos los grupos sociales.



Secuencia 10

Igualdad ante la ley para vivir con justicia

(LT, págs. 124-135)

Tiempo de realización	4 sesiones
Eje	Sentido de justicia y apego a la legalidad
Tema	Criterios para la construcción y aplicación de las normas y leyes para la vida democrática
Aprendizaje esperado	Reconoce que la igualdad ante la ley es una condición para construir una sociedad equitativa y justa.
Intención didáctica	Favorecer la reflexión en los alumnos sobre lo que implica la igualdad ante la ley, así como el análisis de situaciones de desigualdad e injusticia social que afectan las posibilidades para vivir con justicia y dignidad.
Vínculo con...	<i>Formación Cívica y Ética</i> , primer grado, libro de texto gratuito, secuencia 6, "Nuestro derecho a la igualdad".
Recursos audiovisuales e informáticos para el alumno	Audiovisuales <ul style="list-style-type: none">• <i>Una sociedad con igualdad</i>• <i>Luchas por la igualdad</i>
Materiales de apoyo para el maestro	Bibliografía <ul style="list-style-type: none">• Castilla Juárez, Karlos (2013). "Igualdad ante la ley", en Eduardo Ferrer Mac-Gregor Poisot et al., coords., <i>Derechos humanos en la Constitución: comentarios de jurisprudencia constitucional e interamericana I</i>, México, Suprema Corte de Justicia de la Nación / UNAM / Konrad Adenauer Stiftung, pp. 395-426.• Lira Alonso, María Patricia (2012). "La igualdad jurídica, un derecho fundamental de las mujeres", en <i>Los derechos humanos y universitarios de las mujeres. La lucha por la igualdad de género. Un estudio del caso UNAM</i>, México, pp. 23-52.• Murillo Torrecilla, F. Javier y Reyes Hernández Castilla (2011). "Hacia un concepto de Justicia Social", en REICE. <i>Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación</i>, vol. 9, núm. 4, pp. 8-23.

¿Qué busco?

Precisar el significado de la igualdad ante la ley, el cual se expresa en el marco jurídico y se materializa en las situaciones de equidad y justicia dentro de una sociedad.

Acerca de...

En esta secuencia se profundiza sobre la igualdad desde una perspectiva complementaria a la que hasta ahora se ha abordado.

Mientras en otros momentos el énfasis se encontraba en su condición de *valor para la convivencia interpersonal* y como *derecho humano*, en este punto se fortalece la idea de la igualdad en tanto principio jurídico que sustenta la vida pública y la dimensión política de la convivencia. Con base en lo anterior, se destacan dos ideas:

- *Ser iguales ante la ley* implica reconocer que al interior de una sociedad todas las personas tienen los mismos derechos, los cuales deben ser garantizados por el Estado y protegidos a través de las leyes.

Se trata de un principio que rechaza los privilegios y sienta las bases para que una persona (de cualquier condición) lo reclame y demande protección a través de las instituciones del Estado.

Lo anterior, no niega la diversidad humana. De hecho, construir la igualdad ante la ley incluye procurar la atención de las necesidades de todas las personas, con base en sus condiciones y particularidades.

Así, la igualdad y la justicia son nociones estrechamente ligadas en tanto buscan combatir la exclusión y superar las distintas formas de inequidad social (Lira, 2012, p. 25).



- La relación entre la igualdad ante la ley y la democracia, particularmente en cuanto al ejercicio del poder, ya que implica que las autoridades deben estar sometidas al mandato de las leyes, tanto como los ciudadanos. Esto rompe con la relación desigual entre gobernantes y gobernados al establecer límites y obligaciones.

La consigna “nadie por encima de la ley” es una condición indispensable para construir un *Estado democrático de derecho*, entendido como aquel en el que se reconocen y garantizan derechos para todos. Existe un marco legal que rige la vida pública y la creación de instituciones que defienden y protegen a los ciudadanos por igual. Sobre este aspecto se profundizará en el bloque 3.

Estas ideas sirven de base para revisar, por ejemplo, cómo a través de las leyes vigentes se trata de construir condiciones de igualdad, brindando protección a sectores vulnerables o históricamente marginados. También dan pie para llevar a cabo un análisis crítico del entorno y cuestionar sobre la vigencia de la igualdad jurídica (o ante la ley) en la vida cotidiana. Por tanto, son un medio propicio para problematizar y generar compromisos. Al respecto, se destaca la solidaridad como un valor ligado a la acción, que implica sensibilidad para reconocer condiciones de desigualdad, disposición a organizarse y participar para incidir desde sus espacios de influencia.

■ Para empezar

¿Qué busco?

Reconocer la igualdad ante la ley como una condición para la justicia social y la construcción de una cultura de paz. Las actividades invitan a analizar críticamente el entorno para identificar problemáticas vinculadas a este derecho y asumir compromisos para una acción solidaria en favor de la igualdad.

¿Cómo guío el proceso?

Para iniciar la sesión 1, retome con los alumnos las ideas que tienen en torno a la igualdad y su derecho

a ser diferentes. De las definiciones que realicen de este concepto resalte aspectos como:

- Todas las personas tienen los mismos derechos y deberes en la sociedad.
- En una sociedad todas las personas deben satisfacer sus necesidades básicas (salud, educación, alimentación, vivienda, recreación, entre otras), sin distinción por su origen cultural o étnico, religión, identidad de género, orientación sexual, nacionalidad o cualquier otra característica.
- Ser iguales implica que todos tenemos la misma dignidad y merecemos el mismo trato. Asimismo, ser diferentes es un reconocimiento a la diversidad humana; por esta razón, lograr la igualdad en medio de las diferencias es un reto que se tiene como sociedad.

Utilice la imagen del mural *La unión*, de Diego Rivera, para mostrar cómo, a lo largo de la historia de México, la igualdad en derechos aparece como una condición para que las personas y los pueblos que componen nuestra nación vivan con dignidad.



Cuando hable de lo que falta por hacer en el país para lograr una vida con justicia, puede referirse, por ejemplo, a la distribución de las riquezas y cómo ésta genera desigualdades al impedir a los grupos en situación de pobreza el disfrute de una vida digna y de sus derechos humanos fundamentales como la alimentación, la salud, la educación, la vivienda, entre otros.

A fin de ilustrar con datos, comente que, en México, 43.6% de la población vive en situación de pobreza y 7.6% en pobreza extrema (Coneval, 2016). Analicen las posibles causas de la pobreza y sus efectos en la sociedad. Puede ampliar la información en <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/PobrezalInicio.aspx>

Para la actividad 1, acerca del juego de roles, promueva la reflexión en torno a las diferencias de género que aún persisten en la sociedad y que históricamente le han asignado roles diferentes a las mujeres y los hombres, los cuales afectan negativamente las condiciones de igualdad para ambos sexos. Analice con los alumnos, a partir de sus experiencias, las noticias o casos que ellos conozcan, qué sentimientos, pensamientos y comportamientos generan discriminación y trato desigual en las personas y los grupos afectados.



Para el cierre de esta sesión, comente al grupo que en México existe la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (2018), que busca promover la igualdad de género. En ésta se establece que "mujeres y hombres acceden con las mismas posibilidades y oportunidades al uso, control y beneficio de bienes, servicios y recursos de la sociedad, así como a la toma de decisiones en todos los ámbitos de la vida social, económica, política, cultural y familiar" (p. 2).

Señale que para crear condiciones de igualdad, en cualquiera de los ámbitos de la vida, es necesaria la eliminación de toda forma de discriminación que se genere por pertenecer a cualquier sexo, así como la modificación de los patrones socioculturales y los prejuicios basados en la idea de la inferioridad o superioridad de cualquiera de los sexos.

■ Manos a la obra

¿Qué busco?

Que los alumnos comprendan qué implica la igualdad ante la ley, identificando el marco jurídico que garantiza este derecho y reflexionando sobre la importancia de crear condiciones para que la igualdad sea efectiva y beneficie a todas las personas, particularmente a los grupos sociales en situación de vulnerabilidad.

¿Cómo guió el proceso?

En la sesión 2, retome los momentos históricos relacionados con la invasión española, la discriminación en África y de los migrantes chinos en México, para enfatizar que además de las leyes, es preciso que dentro de la sociedad se promuevan cambios y procesos de sensibilización para erradicar fenómenos de discriminación, violencia y estereotipos que impiden la materialización de la igualdad entre todas las personas.





Continúe la reflexión sobre la igualdad con la actividad de lectura compartida de las leyes de la página 128 que crean el marco jurídico y las condiciones para que todas las personas que viven en México sean tratadas con igualdad y gocen de los derechos humanos fundamentales.

A partir de lo anterior, vea con los alumnos la relación que existe entre igualdad, equidad y justicia; puesto que para que las personas reciban un trato igualitario que les permita acceder a sus derechos, es importante que dentro de la sociedad y en las leyes se reconozcan sus necesidades y características particulares y, en consecuencia, se construyan condiciones favorables de equidad y justicia, para que grupos específicos de la población disfruten de sus derechos, eliminando las barreras a las que se enfrentan por razones de pobreza, raza, origen étnico, edad, sexo, nacionalidad o cualquier otra característica.

Para analizar el vínculo entre la igualdad y la justicia en poblaciones específicas, en la actividad 2 se recomienda que para cada grupo que se presenta en la sección "Yo soy...", los alumnos escriban en el pizarrón situaciones de justicia social que favorecen la igualdad de personas o grupos vulnerables, así como situaciones de injusticia. Por ejemplo:

En la actividad 3, promueva que se problematizen las situaciones planteadas. Note que están escritas de forma similar a un dilema, a fin de mostrar cómo se ponen en juego y tensión intereses, necesidades y deseos. Destaque en este punto el tipo de argumentos que los alumnos ofrezcan y apóyelos para que comprendan por ellos mismos qué principios e ideas de justicia están detrás, así como las consecuencias de optar por un acto deshonesto. Esta actividad puede ser un buen espacio para promover la clarificación de valores y el desarrollo del juicio moral.

Para enriquecer las respuestas de los alumnos, comparta con ellos información sobre los delitos de corrupción más comunes: peculado, cohecho, desvío de recursos públicos, abuso de funciones y actuación bajo conflicto de interés.

Con el fin de profundizar más en el tema, analicen cómo este tipo de delitos genera situaciones de desigualdad e injusticia. Se recomienda que revisen el *Manual sobre el sistema nacional anti-corrupción para servidoras y servidores públicos federales*, disponible en https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/194144/Manual_SNA.pdf

¿Cómo apoyar?

Es importante que en el desarrollo de este tema recuerde al grupo los principios de la *comunicación asertiva*: derecho a decir no y a comunicar a los demás nuestras necesidades e intereses (aunque difieran de los de la mayoría), la importancia de emplear un tono de voz y postura adecuados para favorecer el diálogo. Esto puede ayudar a incentivar la participación de los alumnos, en particular de los que sean más introvertidos o tengan mayor dificultad para expresar sus ideas y opiniones.

	Situaciones de justicia	Situaciones de injusticia
Una persona con discapacidad física	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción de rampas en lugares públicos como escuelas, calles, parques, hospitales, entre otros, para favorecer la movilidad y la realización de actividades cotidianas de personas con discapacidad física. • Opciones de educación y recreación acordes a las necesidades y tipos de discapacidad. • Respeto a sus derechos. • Programas de salud que les ayuden a desarrollarse y tener una mejor calidad de vida. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mostrar actitudes de indiferencia con las personas con discapacidad, por ejemplo, al no cederles el asiento en el transporte público. • Espacios públicos que no cuentan con rampas, ascensores o sillas especiales para favorecer la movilidad de personas con discapacidad física. • Negar el trabajo a una persona con discapacidad debido a su condición, aunque tenga las capacidades y actitudes requeridas para el cargo.

■ Para terminar

¿Qué busco?

Que los alumnos transfieran el aprendizaje de los conceptos trabajados en la secuencia (igualdad ante la ley y equidad y justicia) a partir de la aplicación de la metodología vivencial de la asamblea escolar.

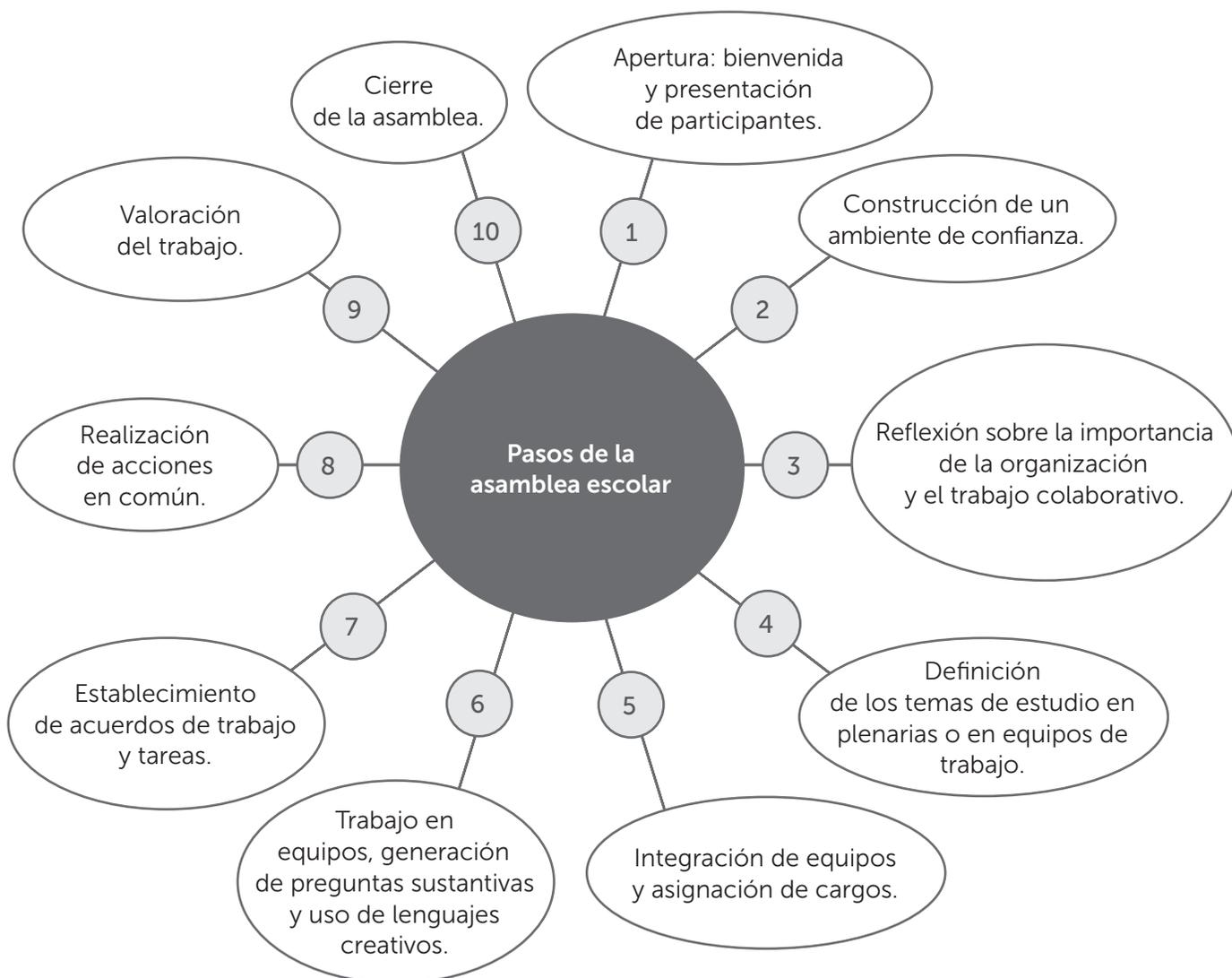
¿Cómo guió el proceso?

Para realizar la actividad 4, en la que se identificarán situaciones de desigualdad social en la escuela y sus causas, explique al grupo en qué consiste una asamblea escolar. Para ello utilice el *Manual de asambleas escolares*, del Fondo de las

Naciones Unidas para la Infancia (Unicef, 2013), en el que se define a las asambleas como un espacio de participación que permite identificar problemas, conflictos y necesidades con el objetivo de generar propuestas participativas de solución.

Las asambleas son una herramienta metodológica de carácter pedagógico para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje, favorecer una formación integral y participativa, promover una cultura vivencial de los derechos de la niñez y la adolescencia y estrechar lazos entre la escuela y la comunidad.

En condiciones de respeto y dignidad, el corazón de la asamblea escolar es la palabra y la libertad de expresión. Para formar una asamblea, Unicef (2013) sugiere los siguientes pasos:



Fuente: Unicef, *Manual de asambleas escolares*, 2013.



Enfatice a los alumnos la relevancia del trabajo en equipo durante la asamblea, el respeto por las opiniones y la palabra de sus compañeros. Motívelos a que durante la actividad se utilice la técnica de lluvia de ideas para que se aborden diferentes temáticas que pueden analizar por grupos de trabajo, por ejemplo, discriminación, pobreza, diferencias de género, inclusión/exclusión de personas con discapacidad, entre otras.

Sugiera que cada equipo de trabajo profundice en una temática, e indíqueles que pueden investigar información en fuentes oficiales, así como entrevistar a cuatro compañeros de la escuela sobre lo que les interesa, con el objetivo de compartir en la asamblea los resultados más importantes sobre el tema que les tocó.

Busque que los equipos de trabajo generen propuestas reales y factibles de aplicar en la escuela para promover un ambiente de igualdad entre los miembros de la comunidad educativa.

Pautas para la evaluación formativa

En esta secuencia se puede retomar el resultado del proceso de la asamblea escolar para valorar la apropiación por parte de los alumnos de los conceptos clave que se trabajaron:

- **Igualdad ante la ley.** Se reconoce el derecho de todas las personas a ser tratadas de forma igualitaria, al tener acceso a sus derechos humanos fundamentales, haciendo énfasis en las situaciones de equidad y justicia, en las que se toman en cuenta las diferencias y necesidades de las personas y grupos en situación de vulnerabilidad al crear leyes particulares para ellos.



- **Identificación de situaciones de desigualdad e injusticia en contextos como la escuela, el barrio o la colonia.** El alumno es capaz de dar su opinión ante situaciones escolares en las que no se cumple el principio de igualdad y, por lo tanto, se genera injusticia que afecta el desarrollo integral de los miembros de la comunidad y el acceso a los derechos fundamentales.



- **Generación de propuestas de solución de situaciones de desigualdad e injusticia.** En las propuestas de los alumnos, analice la viabilidad de las acciones generadas con base en las necesidades reales y la promoción de la cultura del respeto de los derechos humanos.



Secuencia 11

Una cultura incluyente y de respeto a la diversidad (LT, págs. 136-149)

Tiempo de realización	4 sesiones
Eje	Sentido de pertenencia y valoración de la diversidad
Tema	Valoración de la diversidad, no discriminación e interculturalidad
Aprendizaje esperado	Participa en proyectos para promover una cultura incluyente e intercultural en sus espacios de convivencia.
Intención didáctica	Profundizar en el significado de una convivencia inclusiva y respetuosa de la diversidad. Asimismo, analizar cómo se deterioran las relaciones interpersonales y se afecta la dignidad de las personas cuando predominan los prejuicios, el menosprecio, la discriminación y la exclusión.
Recursos audiovisuales e informáticos para el alumno	Audiovisuales <ul style="list-style-type: none"> • <i>Inclusión y exclusión en la vida cotidiana</i> • <i>Acciones por la inclusión</i>
Materiales de apoyo para el maestro	Recurso audiovisual <ul style="list-style-type: none"> • <i>El respeto a las diferencias y diversidad humana</i> Bibliografía <ul style="list-style-type: none"> • Kaluf F., Cecilia (2005). <i>Diversidad cultural. Materiales para la formación docente y el trabajo de aula</i>, Santiago, Chile, Unesco. Disponible en https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000151226 • Pino Pacheco, Mireya Del (2005). <i>Catálogo de medidas para la igualdad</i>, México, Conapred. Disponible en https://www.conapred.org.mx/documentos_cedoc/Catalogo%20de%20Medidas%20para%20la%20Igualdad-Ax.pdf • Rincón Gallardo, Paula et al. (2013). <i>Técnicas para promover la igualdad y la no discriminación</i>, México, Conapred. Disponible en https://www.conapred.org.mx/documentos_cedoc/Tecnicas_para_promover_la_igualdad_WEB.pdf

¿Qué busco?

Profundizar en los conceptos *cultura incluyente* y *respeto a la diversidad* como elementos que contribuyen a la igualdad entre los seres humanos y a la creación de condiciones para sociedades más equitativas y justas.

Acerca de...

Para introducir, retome los conceptos de la secuencia 10: *igualdad ante la ley, equidad y justicia*. Estas ideas previas conectan con los conceptos centrales que se abordarán en esta secuencia: *cultura incluyente* y *respeto a la diversidad*.

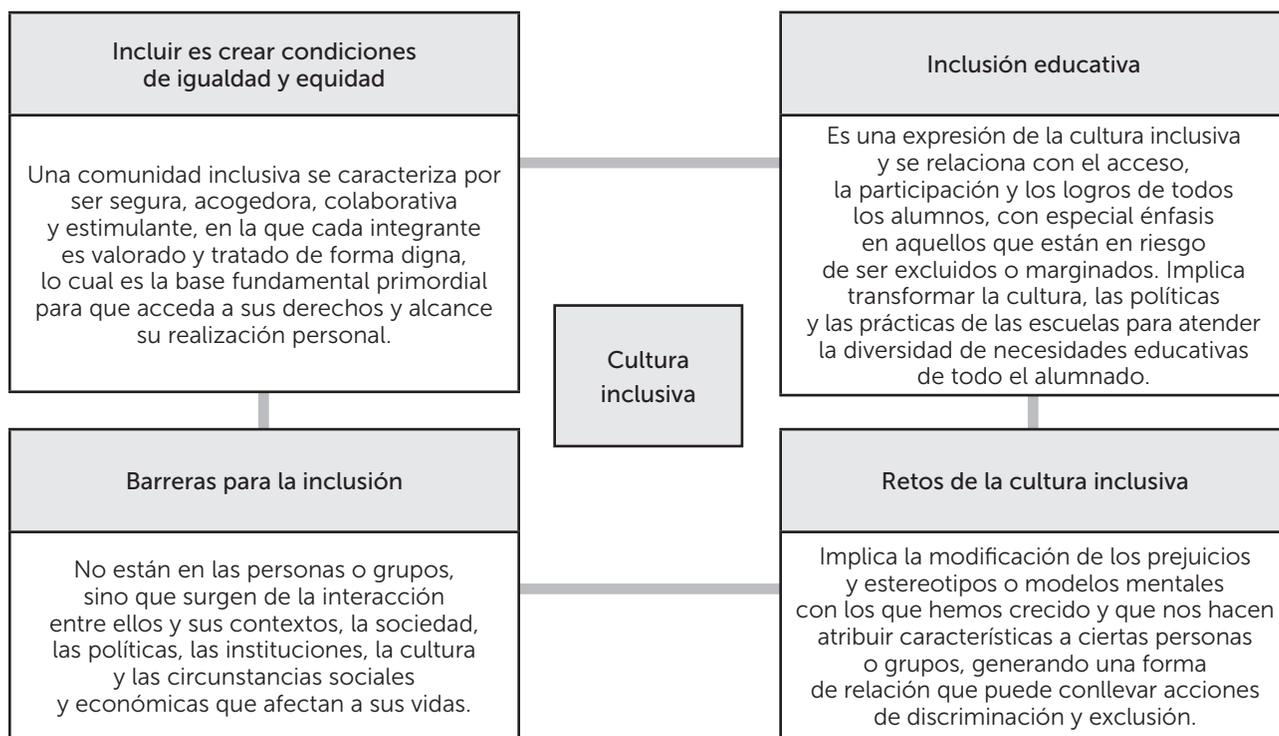
En una cultura inclusiva, la sociedad crea, por una parte, valores y creencias compartidos que permiten reconocer los derechos y la dignidad de todas las personas. Esto se refleja en la capacidad

para integrar a la vida comunitaria a aquellos a quienes se percibe como “diferentes”, que viven en condiciones de vulnerabilidad o que han sufrido exclusión.

Por otra parte, el término alude a un plano político; es decir, la creación de condiciones normativas e institucionales (leyes, programas, políticas públicas) que hagan posible una inclusión real.

En esta secuencia, vale la pena destacar ambos planos, de modo que la inclusión (y más adelante el respeto a la diversidad) no se perciba sólo desde un plano ético, sino que se reconozca el papel del Estado y la necesidad de construir condiciones sociales, políticas y económicas que la favorezcan.

A continuación, se presentan elementos fundamentales para la comprensión del concepto de cultura inclusiva.



En una cultura inclusiva se crean mayores condiciones para el *respeto a la diversidad*. A lo largo de la secuencia, esta noción se articula con otras (*discriminación, exclusión y segregación*) como un recurso para problematizar el tema y mostrar algunos de los grandes desafíos de vivir en sociedades diversas.

Al respecto, el Conapred (2013) indica que problemáticas como la discriminación se reflejan en la vida cotidiana al dar un trato desfavorable o de desprecio inmerecido a determinada persona o grupo; señala que hay grupos humanos que son víctimas de la discriminación todos los días por alguna de sus características físicas o su forma de vida. La forma en que se concibe al "otro diferente" resulta central y es una invitación a explorar con los estudiantes ideas previas, prejuicios y formas (sutiles o explícitas) de ejercer violencia hacia los demás.

■ Para empezar

¿Qué busco?

Recuperar los saberes previos de los alumnos sobre los conceptos básicos de esta secuencia, al reconocer sus argumentos y juicio crítico frente a

situaciones relacionadas con los conceptos de segregación, discriminación, prejuicios y estigma.

¿Cómo guío el proceso?

Para iniciar la sesión 1, reflexione con el grupo respecto a la pintura *De negro e india: china cambuja*, de Miguel Cabrera. Analicen cómo históricamente las situaciones de desigualdad y exclusión han tenido un impacto negativo en la vida de personas y grupos sociales que son tratados diferencialmente por alguna característica como el origen étnico. Pregunte a sus alumnos qué otras formas de desigualdad conocen. Hagan una lista y vuelvan a ella posteriormente en las actividades correspondientes a "Manos a la obra".

Invite a los alumnos a pensar sobre la frase "Es mejor que una persona se relacione sólo con quienes piensan igual que ella; así se sentirá más cómoda y no será rechazada". Posteriormente pida que expongan sus argumentos a favor o en contra. Oriente al grupo para que escuche con actitud de apertura y respeto la diversidad de ideas que resulten y pida que mencionen otras frases que ilustren cómo en la sociedad, la escuela y la localidad en la que viven se acepta o no a personas con diferentes formas de ser, sentir y pensar.

A través de una lluvia de ideas, active los conocimientos previos que tienen sobre los conceptos *inclusión/exclusión* y *diversidad/homogeneidad*. Escriba en el pizarrón las características que los alumnos mencionen respecto a cada término y utilice esas ideas para clarificar los conceptos de esta secuencia.

Resalte que en la convivencia cotidiana muchos de los conflictos surgen por diferencias en los intereses, las necesidades y las formas de pensar de las personas, por lo tanto, construir relaciones de respeto a la diversidad es un elemento fundamental en nuestras relaciones humanas.

Antes de iniciar la actividad 1, pida a los alumnos que observen la imagen de la página 137, y después, de manera individual, escriban una característica (que con frecuencia se asigne a las personas en los espacios en los que conviven) para definir a su pareja. Ésta no deberá coincidir con lo que piensan de ella.

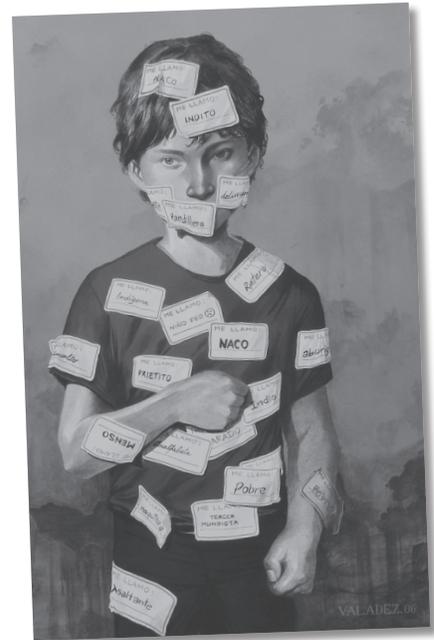
Indique que en la conversación para decidir a dónde irán de excursión, tratarán a su pareja a partir de la característica que le asignaron.

Al concluir la actividad, analicen: ¿cómo se sintieron?, ¿se pusieron de acuerdo?, ¿a dónde irán de excursión?, ¿se sintieron conformes con la decisión?, ¿por qué? Pida a los alumnos que describan cómo la característica que le asignaron a sus compañeros influyó en la decisión que tomaron. En este momento quien tuvo el rol de observador puede complementar la información con base en su registro de observación.

Para los incisos *c* y *d*, tome en cuenta que para algunos alumnos puede ser difícil hablar sobre las *etiquetas* o adjetivos ofensivos, ya que a muchos de ellos se los pudieron haber dicho en algún momento de su vida y, por ende, es posible que les generen emociones negativas. Piense en alguno que a usted le hayan dicho y cómo pudo superarlo y, si lo considera prudente, compártalo con el grupo para motivar el diálogo.

Señale que estos adjetivos generan prejuicios y son, con frecuencia, producto del desconocimiento, la falta de información o una visión negativa de la diversidad; además, se manifiestan en el lenguaje y muchos de ellos están tan normalizados que se usan a menudo para calificar o evaluar a una persona. Por ejemplo: "es negro", "es migrante", "es obeso", "es callado", entre otros.

Reflexionen cómo esto afecta la dignidad de las personas.



Para la lectura en voz alta del texto "Algunos términos para analizar la inclusión y la exclusión", de las páginas 138 y 139, emplee el pizarrón y, con la colaboración de los alumnos, escriba frases o ejemplos de cómo estas palabras se expresan en la vida cotidiana en la familia, la escuela, la localidad y el país.



Con la finalidad de generar un contexto de sensibilización y apertura en el salón de clases para hablar sobre los conceptos de inclusión y exclusión, se sugiere que comparta al grupo algunos resultados proporcionados por la Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS, 2017), los cuales les permitirán entender la magnitud de este fenómeno en México:

- El 20.2% de la población de 18 años y más declaró haber sido discriminada en el último año por alguna característica o condición personal, tono de piel, manera de hablar, peso o estatura, forma de vestir o arreglo personal, clase social, lugar donde vive, creencias religiosas, sexo, edad y orientación sexual.
- La situación de discriminación mayormente declarada en casi todos los grupos de estudio fue: le han insultado, burlado o dicho cosas que le molestaran.
- Los principales ámbitos donde las personas indígenas y las que tienen alguna discapacidad percibieron haber sido discriminadas en el último año son los servicios médicos, la calle o el transporte público y en la familia.
- Poco más de 60% de la población de 18 años y más está de acuerdo con que “la mayoría de las y los jóvenes son irresponsables”. Y un 24.5% considera que “las personas con discapacidad son de poca ayuda en el trabajo”.
- El porcentaje de población de 18 años y más que opina que se respetan poco o nada los derechos para los distintos grupos de población varía de forma importante. Encabezan la lista el grupo de personas trans con 71.9% y el de las personas gays o lesbianas con 65.5%.
- El 57.1% de las mujeres de 18 años y más que se ocuparon en el último año como trabajadoras remuneradas del hogar declaró que en el país se respetan poco o nada sus derechos; le siguen en porcentaje la población indígena y las personas con discapacidad.

Si le interesa consultar más resultados de la encuesta, ingrese a https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2018/EstSociodemo/ENADIS2017_08.pdf

■ Manos a la obra

¿Qué busco?

Que los alumnos realicen un diagnóstico de los problemas de desigualdad y discriminación detectados en su escuela o comunidad, percibiéndose a ellos mismos como agentes de cambio que contribuyen con sus acciones a crear una cultura más incluyente y de respeto a la diversidad.

¿Cómo guío el proceso?

Dé apertura al tema de exclusión y discriminación de la sesión 2 compartiendo a los alumnos que de acuerdo con el Conapred (2013), en México la discriminación es una práctica común; a veces está tan normalizada que para muchas personas resulta imperceptible, y a esto se suma el desconocimiento que aún se tiene de los derechos humanos, lo que refuerza la idea falsa de que hay situaciones de discriminación que pueden ser “válidas”, como negar la inscripción a un alumno con discapacidad en una escuela o establecer diferencias en los salarios y las condiciones laborales basadas en el género.

El propósito de la actividad 2 es que, de manera individual, los alumnos piensen en las situaciones que se presentan y respondan con honestidad qué harían o cómo reaccionarían ante ellas; asimismo, se espera que reflexionen acerca de cómo aprendieron a pensar y sentir así. Lo importante es que realicen el ejercicio sin dar cuenta del mismo ante el grupo, invítelos a hacerlo en casa.

Para abordar el tema de los prejuicios, organice una plenaria que les permita comentar algunos de los más comunes entre los alumnos, de dónde provienen y cómo generan exclusión y rechazo hacia algunas personas. Dé apertura a la plenaria con la definición de prejuicio que se presenta en la página 139, y resalte cómo éstos y ciertas actitudes frente a la diversidad se van creando a partir de la crianza, los valores familiares y culturales, por lo tanto, están arraigados en nuestra mente, y sirven como un marco de referencia para entender la realidad, por lo que no los cuestionamos y se manifiestan en la forma de comportarnos con los demás.

Reflexione con el grupo que la inclusión no es sólo integrar a los alumnos, es decir, permitir que se inscriban a la escuela y entren al salón de clases, en tanto que la cultura inclusiva implica que en las acciones cotidianas se reflejen valores y prácticas incluyentes. Por ejemplo, que los maestros tengan la oportunidad de participar en cursos de formación en los que aprendan lengua de señas, sistema braille o lengua indígena; o que los alumnos sean solidarios con sus compañeros con discapacidad física apoyándolos en la orientación y movilidad dentro de la escuela.

Enriquezca la actividad 3 pidiendo a los alumnos que aborden otros tipos de discapacidad, como las físicas o las auditivas. Invítelos a observar los espacios de la escuela y pregúnteles qué tan preparados están para incluir a personas con estos tipos de discapacidades.

Se sugiere que en la actividad 4 uno de los equipos identifique las situaciones de exclusión y discriminación en la escuela y el otro en la localidad. Para obtener un diagnóstico, solicite a los equipos dialogar sobre dichas situaciones y, posteriormente, ordenar de mayor a menor la frecuencia de éstas, asignando una calificación de 7 a la situación que más ocurre y 1 a la que menos. Después, pídale reunirse, comparar sus resultados y, con base en ellos, elaborar gráficas o una tabla resaltando las situaciones que se presentan con mayor frecuencia. Analicen las causas y consecuencias de éstas y el efecto que provocan en la convivencia. Solicite que los resultados se plasmen por escrito y que los guarden en sus carpetas.

Como parte de la actividad 5, lea en voz alta los tipos de acciones incluyentes que aparecen en el esquema de la página 146. A partir del diagnóstico que realizaron en la actividad 4, pida a los alumnos elegir un problema en su escuela y otro en su localidad. Apóyelos para que reflexionen sobre cómo éstos afectan la igualdad e impiden la inclusión en estos espacios de convivencia.

Escriba en el pizarrón las acciones incluyentes que surjan en la lluvia de ideas, las cuales pueden contribuir a la solución de los problemas seleccionados. Motívelos a que den ejemplos realistas de cómo se puede llevar a cabo este tipo de acciones.

Como puede observar, las actividades previstas tanto en la sesión 2 como en la 3 requieren de tiempo considerable para su desarrollo, organice con anticipación la ruta que más le convenga seguir, conforme a las necesidades de su grupo. Puede sugerir la realización de algunas actividades o parte de ellas fuera de clases.

¿Cómo apoyar?

Para enriquecer el proceso de diagnóstico de los alumnos, utilice las orientaciones descritas en la tabla de etapas del proyecto y orientaciones metodológicas que se describen en "Para terminar".

■ Para terminar

¿Qué busco?

Que los alumnos creen un proyecto que responda a las necesidades de solución de un problema relacionado con la desigualdad o discriminación en su escuela y en su localidad, contribuyendo así positivamente con acciones que ayudan a construir un ambiente más incluyente.

¿Cómo guío el proceso?

Para el diseño y ejecución del proyecto, se sugiere que usted tome el rol de asesor metodológico y oriente a los alumnos en este recorrido de aprendizaje basado en un proyecto en el que integrarán sus conocimientos, experiencias y capacidad para trabajar en equipo. Explíqueles que el proyecto es una oportunidad significativa para contribuir a crear un ambiente de inclusión y respeto por la diversidad.

Solicite a los alumnos reunirse con el equipo que trabajaron la actividad 4 para leer los textos de "Los jóvenes se organizan para la inclusión", de la página 148, donde encontrarán experiencias sobre este tema. Posteriormente, indíqueles que establezcan entre ellos reglas mínimas para llevar a cabo el trabajo del proyecto. Por ejemplo:

- Respetar las ideas y puntos de vista de los miembros del equipo.
- Valorar la diversidad del equipo: reconocer las habilidades, intereses y talentos de cada uno en beneficio del proyecto y las actividades.
- Cumplir las responsabilidades y actividades.
- Participar en los momentos de toma de decisiones de cada una de las etapas del proyecto.
- Mantener una actitud de respeto, guardando el anonimato y confidencialidad de la información, en caso de que se realicen entrevistas, encuestas u observaciones en las que participen miembros de la comunidad escolar.

En la actividad 6, apoye a los alumnos para que definan un propósito realista y realicen la planeación para su proyecto.

A continuación, se describen las etapas del proyecto y orientaciones metodológicas que le servirán de apoyo en las secuencias 11 y 12.



Elaboración del proyecto	Descripción de las etapas
Diagnóstico	<p>El diagnóstico tiene como finalidad conocer problemas de desigualdad y discriminación detectados en la escuela y la localidad.</p> <p>Cada equipo va a elegir un problema específico e identificar cómo se manifiesta en la vida cotidiana, sus causas y cómo afecta la calidad de vida de las personas y su participación en los espacios de convivencia.</p> <p>Pueden aplicarse diferentes estrategias de búsqueda de información. Por ejemplo, consulta de fuentes confiables en libros, revistas e internet; entrevistas a personas de la comunidad; observación de espacios escolares o de la localidad y encuestas. Se retomarán las actividades de la carpeta de trabajos correspondientes al bloque 2 que les sean útiles para el diagnóstico.</p>
Propósitos	<p>Se relacionan con los objetivos del proyecto, los cuales deben incluir las metas específicas que se pretenden alcanzar. Se desprenden del diagnóstico.</p> <p>Pueden formularse preguntas orientadoras como las siguientes: ¿cuál es el tema del proyecto?, ¿a quién va dirigido?, ¿dónde se llevará a cabo?, ¿para qué servirá?</p> <p>Se redactan iniciando con un verbo en infinitivo (informar, identificar, comparar, analizar, crear, entre otros). Por ejemplo: Crear una campaña para promover la inclusión de los alumnos con discapacidad inscritos en una escuela de telesecundaria del estado de Chiapas.</p>
Producto	<p>Se relaciona con las acciones o soluciones tangibles que se lograrán al finalizar el proyecto. Además de las opciones que se sugieren en la actividad 6, motive a sus alumnos a explorar su creatividad e iniciativa en la generación del producto tangible del proyecto. Por ejemplo, la creación de un periódico escolar, una obra de teatro, entre otros. Aunque existan muchas ideas de solución, oriente a los alumnos para que se focalicen en un producto, de tal manera que puedan profundizar en su proyecto, garantizando una mayor calidad en su ejecución.</p>
Pasos	<p>Oriente a los equipos para que desde el inicio establezcan un cronograma de trabajo del proyecto, en el que incluyan las etapas de elaboración y la estimación de los tiempos en días o semanas que les tomará llevarlas a cabo, así como la designación de los responsables.</p>
Actividades	<p>Comprende la etapa de ejecución del producto, el cual se busca concretar mediante acciones realistas y específicas como una campaña o evento de inclusión. Esté atento para orientar a los equipos en el diseño y realización de actividades, revisando la calidad de los contenidos que van a compartir con la comunidad, así como los materiales requeridos, la logística, solicitud de permisos, invitaciones y demás tareas requeridas para llevar a cabo las actividades.</p>

Pautas para la evaluación formativa

Emplee los avances de los equipos en las etapas del proyecto (diagnóstico, propósitos y producto) para valorar los siguientes aprendizajes de esta secuencia:

- Capacidad para elaborar un diagnóstico.** Tome en cuenta que en el diagnóstico se deben identificar, por ejemplo, problemas de desigualdad o discriminación detectados en la escuela y en la localidad; y que, por lo tanto, tienen un impacto negativo en la inclusión de las personas en la vida comunitaria y su calidad de vida. Para ello, puede valorar las fuentes de información que utilizaron los equipos para identificar los problemas y la habilidad para describirlos, indicando cómo se manifiesta la problemática, sus causas, los involucrados y de qué manera les afecta.
- Evalúe los propósitos del proyecto.** Tome en cuenta que en la redacción de cada propósito se respondan adecuadamente las siguientes preguntas: ¿cuál es el tema del proyecto?, ¿a quién va dirigido?, ¿dónde se llevará a cabo?, ¿para qué servirá?
- Valore el producto que se pretende llevar a cabo.** Evalúe cómo los alumnos se pusieron de acuerdo para elegir el producto, la pertinencia y relevancia de éste para solucionar el problema, así como la claridad en los pasos y las actividades a seguir, las cuales deben ser realistas y susceptibles de llevarse a cabo.

Secuencia 12

Acciones por una cultura incluyente e intercultural (LT, págs. 150-163)

Tiempo de realización	4 sesiones
Eje	Sentido de pertenencia y valoración de la diversidad
Tema	Valoración de la diversidad, no discriminación e interculturalidad
Aprendizaje esperado	Participa en proyectos para promover una cultura incluyente e intercultural en sus espacios de convivencia.
Intención didáctica	Reconocer la interculturalidad como un proceso que promueve relaciones equitativas entre personas y grupos con distintas culturas, estableciendo vínculos que enriquecen a todos los involucrados y favorecen la construcción de condiciones de inclusión e igualdad. Asimismo, realizar un proyecto de trabajo para promover la inclusión y la interculturalidad, a partir de acciones concretas que se pueden llevar a cabo en la vida cotidiana.
Vínculo con...	<i>Lengua Materna. Español</i> , segundo grado, libro de texto gratuito, secuencia 12, "Diseñar una campaña para prevenir o resolver un problema".
Recursos audiovisuales e informáticos para el alumno	<p>Audiovisuales</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>El encuentro entre culturas: un reto para la humanidad</i> • <i>Solidaridad y empatía para una convivencia intercultural</i> <p>Informático</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Conflictos de la diversidad</i>
Materiales de apoyo para el maestro	<p>Bibliografía</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cornelio Cruz, Miguel (2013). <i>Manual de asambleas escolares</i>, Oaxaca, Unicef / Estudios Superiores en Antropología Social. Disponible en: https://www.uam.mx/cdi/pdf/s_doc/manual_asambleas.pdf • Secretaría de Educación Pública (2014). <i>El enfoque intercultural en educación. Orientaciones para maestros de primaria</i>, México, SEP. Disponible en https://eib.sep.gob.mx/isbn/9789685927437.pdf • Schmelkes, Sylvia (2013). "Educación para un México intercultural", en <i>Revista Electrónica Sinéctica</i>, núm. 40, pp. 1-12. Disponible en http://www.redalyc.org/pdf/998/99827467007.pdf • Walsh, Catherine (2005). <i>La interculturalidad en educación</i>, Lima, Unicef / Gobierno del Perú. Disponible en http://centroderecursos.cultura.pe/es/registrobibliografico/la-interculturalidad-en-la-educaci%C3%B3n

¿Qué busco?

Esta secuencia y la previa corresponden al mismo aprendizaje esperado, que se vincula con la participación en proyectos para promover una cultura incluyente e intercultural en los espacios de convivencia.

En esta secuencia se profundiza en el concepto de *interculturalidad* y en las acciones que permiten una convivencia inclusiva entre las culturas que habitan un mismo territorio, generando intercambios económicos, políticos, académicos,

culturales, entre otros, y favoreciendo condiciones de igualdad.

Acerca de...

La noción de *manifestaciones culturales* que define la Unesco (2001) es importante para comunicar el sentido amplio e integral de lo que implica una cultura. Ésta se refiere al "conjunto de los rasgos distintivos espirituales, materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o a un grupo social y que abarca, además de



las artes y las letras, los modos de vida, las maneras de vivir juntos, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias” (pág. 1). De ahí que ahora se recupere para dar continuidad al trabajo de esta secuencia.

Al formar parte de una cultura, cada persona va construyendo su identidad, ésta le permite un reconocimiento de sí misma, y un sentido de pertenencia con un grupo con el que comparte una forma de vida, de ser, sentir y pensar.

Un elemento importante es que la cultura se transmite, se pone en práctica y se transforma cuando las personas, grupos y comunidades que comparten un territorio intercambian experiencias, tradiciones, valores e historia.

La cultura está permeada por procesos de mestizaje, adaptación y formas particulares de entender el mundo. En este sentido, la apertura de la diversidad, la inclusión de las personas y grupos culturales, así como la eliminación de barreras que impiden relaciones de igualdad entre las culturas se vinculan con el concepto central de esta secuencia y se relacionan con la *interculturalidad*.

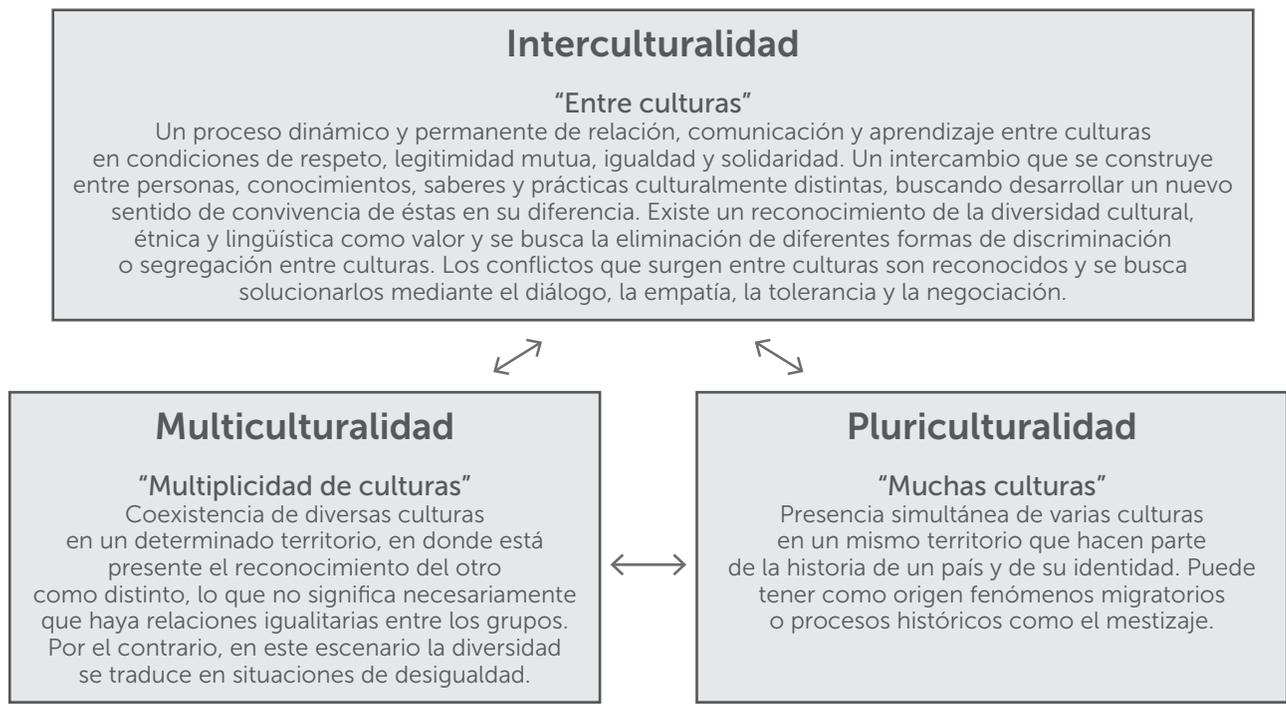
De acuerdo con la Unesco (2017), la interculturalidad se refiere a la construcción de relaciones equitativas entre personas, comunidades, países y culturas; para ello es necesario estudiarla desde una perspectiva que incluya elementos históricos,

sociales, culturales, políticos, económicos, educativos, antropológicos, ambientales, entre otros.

De acuerdo con Walsh (2005), la interculturalidad se presenta como un proyecto social amplio, una postura filosófica y una actitud cotidiana ante la vida. Es una alternativa para repensar y reorganizar la estructura social, porque insiste en la interacción justa entre las culturas y las lenguas. La autora también señala la dimensión ética de la interculturalidad porque implica:

- El reconocimiento del otro y su derecho a ser diferente; así como la pertenencia de las personas, grupos y comunidades a diferentes culturas, las cuales tienen derechos fundamentales; por lo tanto, no hay una cultura superior a la otra.
- La denuncia y eliminación de prácticas sociales que restringen los derechos de una cultura o buscan dominarla hasta lograr su desaparición. Por el contrario, la postura ética se sustenta en el valor de la autonomía de los pueblos para decidir su forma de organización.

Los conceptos de interculturalidad, multiculturalidad y pluriculturalidad se vinculan con distintas maneras de conceptualizar la diversidad humana y es importante realizar una diferenciación entre ellos, reconociendo sus implicaciones en la convivencia.



A partir de 1992, México se define en la Constitución Política como un país pluricultural, al reconocer su gran diversidad cultural, étnica y lingüística, en la que se incluyen los distintos pueblos indígenas, la sociedad mayoritaria no indígena y los grupos migrantes originarios de otras latitudes, todos con particulares visiones del mundo e idiomas específicos, entre ellos el español, las lenguas indígenas y extranjeras. Las implicaciones educativas de este hecho requieren fortalecer dentro de las escuelas las distintas lenguas y culturas, además de lograr que toda la población valore la diversidad que nos identifica como nación; a partir de programas y acciones inclusivas (Schmelkes, 2013).

■ Para empezar

¿Qué busco?

Activar los conocimientos previos de los alumnos en relación con el concepto de interculturalidad, a partir de la reflexión en torno a la cultura y sus características, reconociendo sus elementos de identidad y diversidad.

Los alumnos comprenderán que son parte de una cultura, la cual a su vez está en contacto con otras culturas, en las que para convivir en condiciones de igualdad es necesario tener una actitud inclusiva, de respeto a la diversidad y apertura para entrar en comunicación e interrelación con las personas, grupos y comunidades.

¿Cómo guío el proceso?

En la sesión 1, tenga presente que en las definiciones que proporcionen los alumnos sobre el concepto de interculturalidad pueden tomar como sinónimos los conceptos de multiculturalidad y pluriculturalidad, y mencionar algunas características de éstos. Señale que, además de la existencia de diferentes culturas en un mismo territorio, la interculturalidad implica las prácticas que permiten un intercambio entre ellas, en condiciones de igualdad y no de dominancia o hegemonía de una cultura sobre la otra. Por lo tanto, las acciones que se relacionan con el concepto de interculturalidad reconocen los derechos fundamentales de cada cultura; la riqueza que cada una aporta a una

sociedad y territorio, así como el respeto a las diferentes formas de ser, sentir, pensar de sus integrantes, las cuales se expresan en rituales, costumbres, religiosidad y formas de ver la vida.

Se sugiere clarificar los conceptos de interculturalidad, multiculturalidad y pluriculturalidad utilizando el esquema de la sección "Acerca de...".

Para responder "¿Qué culturas identificas en tu localidad?", de la página 150, solicite a los alumnos que construyan una tabla para que organicen la información recopilada, tomando en cuenta: el nombre de la cultura (si lo conocen), su lenguaje, sus costumbres, valores, formas de vestir, fiestas o rituales, entre otros elementos. Esta información servirá para enriquecer el esquema "Manifestaciones culturales que conviven en nuestra escuela y localidad", que es parte de la actividad 1.

Antes de que los alumnos proporcionen sus respuestas al inciso *b* de la actividad 1, solicite que piensen en experiencias previas, propias o de otros, que permitan identificar la relación en su entorno entre las personas con culturas distintas; y responder con sinceridad las frases que se encuentran en la tabla de la página 152. En las respuestas que hayan indicado "Algunas veces" o "Nunca", identifiquen las causas que afectan la inclusión, respeto y solidaridad de las personas que pertenecen a otras culturas. Pida que analicen si entre las causas se expresan problemáticas como las siguientes: hegemonía o dominación de una cultura sobre otra, discriminación, prejuicios, exclusión, desigualdad, injusticia, entre otras, y que las ilustren con ejemplos. Introduzca en el análisis el concepto *xenofobia*, que se define como "odio o rechazo al extranjero o inmigrante", y cuyas manifestaciones se expresan en diferentes tipos de violencia como la psicológica, física, económica o sexual. Solicite a los alumnos llevar a la próxima sesión el cronograma de actividades del proyecto, para revisar sus avances.

■ Manos a la obra

¿Qué busco?

Que los alumnos comprendan el valor de la interculturalidad como forma de vida que favorece la inclusión y la interrelación con otras personas, grupos y comunidades.



Multiculturalidad

Sabemos de la existencia de culturas diversas que comparten un mismo espacio.

Toleramos su existencia.

Nos relacionamos con ellas, evitando influir o que nos influyan.

Se respetan las diferencias aun cuando sean desfavorables.

Interculturalidad

Reconocemos y respetamos la existencia de culturas diversas.

Buscamos el encuentro respetuoso entre culturas distintas para enriquecernos.

Identificamos y combatimos actitudes y prácticas que provocan desigualdad.

Incluimos a todos en las decisiones y la vida de la comunidad o grupo.

¿Cómo guió el proceso?

En la sesión 2, realice con los alumnos la lectura en voz alta del texto "Más que multiculturales, interculturales" y retomen términos importantes como *cultura*, *inclusión*, *pueblos indígenas*, *diversidad cultural*. De manera conjunta respondan cómo se relacionan y vinculan estos conceptos. Al final de la lectura, analicen los conceptos de multiculturalidad e interculturalidad que se presentan en la página 154 y pida a cada uno de los alumnos pensar en dos acciones concretas y reales que permitan pasar de ser multiculturales a interculturales en la vida cotidiana. Las acciones que se generen en esta actividad les pueden servir de insumos para trabajar las preguntas de la actividad 2.

Para la actividad 2, divida al grupo de tal manera que dos o tres equipos trabajen con la nota "En Tijuana 'se habla y come haitiano'" y que, además de responder las preguntas que se formulan, compartan si han conocido a algún extranjero e indiquen de qué temas hablaron y de qué aspectos de la cultura pudieron darse cuenta a partir del diálogo. Por ejemplo, la comida, la lengua, la forma de vestir, las cosas que más extrañan de su país, los aspectos de la cultura mexicana que consideran diferentes o similares a los de su cultura, cómo se han sentido tratados en México, entre otros. Contar estas experiencias enriquecerá la actividad y la reflexión sobre la importancia de crear condiciones de respeto ante la diversidad cultural.



En cuanto a la nota "Sacerdotes y pastores unidos contra la intolerancia religiosa", asigne también a dos o tres equipos para trabajar con ella. Antes de leer el texto, solicíteles que realicen una lluvia de ideas sobre lo que entienden por *Estado laico y libertad de credo*.

El Estado laico implica, por una parte, la separación del gobierno y las iglesias, es decir, que las decisiones del ámbito público no se basan en normas religiosas, en la adhesión a un credo o en el rechazo a otros. Además, un Estado laico garantiza la libertad de culto, ya que reconoce el derecho de todas las personas a elegir libremente sus creencias y practicarlas.

La libertad de credo se refiere al derecho de cada persona de elegir o no una religión, así como participar, si así lo desea, en actos religiosos sin que ello genere discriminación, burlas o que otras personas intenten que cambie de creencias usando la fuerza y la violencia.



Apoye para que los alumnos reflexionen acerca de qué actitudes, valores y acciones se necesitan

para promover un ambiente intercultural en su localidad y en la escuela, además de identificar quiénes tendrían que realizar esas acciones.

Es indispensable que reserve un espacio para revisar con el grupo los avances que llevan en el desarrollo del proyecto (inciso c de la actividad 2). Lo anterior con la finalidad de calcular el tiempo que requieren para realizar las actividades pendientes y que las distribuyan de manera que logren concluir el plan de trabajo. Revisen los avances y oriente a los alumnos acerca de si la propuesta es congruente con lo que han estudiado. Para ello, considere la tabla con las etapas del proyecto y orientaciones metodológicas que revisó en "Para terminar" de la secuencia 11 de este material. Enfatique en las secciones producto, pasos y actividades. Brinde a los alumnos un espacio en la clase con la finalidad de que socialicen sus ideas para concluir las actividades del proyecto.

Para la sesión 3, actividad 3, solicite a los equipos realizar un balance de las acciones implementadas y apóyelos para concluir las a fin de lograr el propósito de su proyecto.

Brinde un espacio en la clase para que evalúen conjuntamente la calidad del material que presentarán (redacción, ortografía, apoyo visual, manejo adecuado de definiciones y conceptos, contenido interactivo y didáctico, entre otros), a fin de que reciban retroalimentación y recomendaciones tanto de usted como de sus compañeros, y de esta manera hagan los ajustes necesarios.

En la preparación de la presentación ante la escuela de los logros obtenidos con el desarrollo de los proyectos, motive a sus alumnos para brindarles confianza, hableles sobre la relevancia de la labor que harán, así como de la necesidad que tienen la escuela y la localidad de que se realicen este tipo de propuestas.

Apoye a los equipos para organizar la logística de presentación, para esto es importante solicitar los permisos correspondientes a la directiva de la escuela para llevar a cabo el evento, determinar los espacios en los que se van a desarrollar las actividades y hacer la invitación a la presentación a la comunidad educativa, incluyendo a los padres de familia. Planeen con anterioridad un orden del día en el que se incluyan los nombres de las actividades a desarrollar, los responsables, los horarios y la duración.

¿Cómo apoyar?

Se sugiere que para el avance en el diseño de las actividades que se llevarán a cabo en el proyecto, revise el libro *Técnicas para promover la igualdad y la no discriminación*, publicado por el Conapred (2013). Este material puede ayudar a los alumnos a aterrizar las ideas de las actividades de su proyecto.

Disponible en https://www.conapred.org.mx/index.php?contenido=documento&id=341&id_opcion=147&op=147

¿Cómo extender?

Retome "Nuestras leyes", de la página 159, y con base en lo visto en la secuencia, dé apertura a la reflexión: ¿cómo podemos promover acciones interculturales en nuestra localidad? Solicite a los alumnos que realicen una consulta sobre los pueblos indígenas que existen en México e identifiquen aspectos característicos de éstos, como el territorio que ocupan, sus trajes típicos, costumbres, rituales, formas de vida, etcétera. En la socialización de la consulta, platique con sus alumnos sobre la importancia de los pueblos indígenas, la riqueza cultural, histórica, económica y social que han aportado a lo que hoy somos como nación.

■ Para terminar

¿Qué busco?

Que los alumnos realicen una valoración de los logros obtenidos en el desarrollo del proyecto y compartan la experiencia con otros integrantes de la escuela.

¿Cómo guío el proceso?

Usted puede dar apertura a las presentaciones de los proyectos realizando una breve reflexión sobre la importancia de promover **acciones inclusivas y que estén a favor de la interculturalidad** en espacios como la escuela y la localidad. Al final de su intervención, se sugiere que les pla-

tique a los asistentes de la comunidad educativa los temas de las presentaciones y cuál es el orden del día. Después, los equipos interactuarán con los asistentes y les compartirán las acciones que desarrollaron en favor de la inclusión y la interculturalidad.

Posterior a la socialización, se recomienda que retroalimente de modo general al grupo, destacando las fortalezas y contribuciones de los proyectos. Anímelos a implementar las metodologías que aprendieron en esta secuencia en situaciones escolares o de su localidad. Reitere que ellos son gestores de cambio social y su participación en la vida familiar, escolar, local y nacional es fundamental para construir una sociedad cada vez más incluyente, en la que se respete la diversidad.

Finalmente, dé recomendaciones sobre los aspectos en los que pueden mejorar en las próximas experiencias en las que se les solicite llevar a cabo proyectos.

Brinde un espacio para que los equipos realicen una autoevaluación de su experiencia en la realización de los proyectos.

Pautas para la evaluación formativa

Después de que se lleven a cabo las presentaciones de los proyectos a la comunidad educativa, dedique un espacio de socialización para que los alumnos evalúen sus aprendizajes. Inicialmente puede pedir que escriban brevemente su respuesta a las siguientes preguntas (éstas les permitirán valorar colectivamente los aprendizajes compartidos):

- ¿Cómo me sentí?
- ¿Qué aprendí al participar en el proyecto?
- ¿Qué beneficios generaron las actividades implementadas del proyecto para el desarrollo de acciones de inclusión e interculturalidad?
- ¿Qué cambios en los conceptos de inclusión, cultura, multiculturalidad, pluriculturalidad, interculturalidad, exclusión, discriminación, prejuicios, estigma y segregación se generaron en mí después de esta experiencia?
- ¿Qué aspectos podemos mejorar en próximos proyectos?

Recomendaciones para la Evaluación del bloque 2 (LT, págs. 164-167)

¿Qué busco?

Reconocer el avance en la adquisición de los aprendizajes previstos para el segundo trimestre, a partir de los cuatro componentes sugeridos en la evaluación del bloque 1.

I. Apreciación personal sobre contenidos y actividades

¿Cómo guío el proceso?

Para la actividad 1, repase con el grupo el propósito de un mapa mental y cómo se elabora, para ello recapitule los datos que se encuentran en la Evaluación del bloque 1.

Pida a los alumnos que le entreguen los mapas y evalúelos empleando la rúbrica de la Evaluación del bloque 1.

Retroalimente a los alumnos respecto a los aspectos valorados y brinde sugerencias para posteriores ejercicios de mapa mental.

¿Cómo guío el proceso?

Para las actividades 2 y 3 se recomienda:

- Considerar que no hay respuestas correctas o incorrectas ya que se trata de una opinión libre. No obstante, usted puede valorar los argumentos que dan y reconocer, por ejemplo, si los alumnos fueron capaces de sustentar su opinión, si hay comprensión de los temas o el tipo de razones por las que una actividad les resultó relevante.



- Brinde un espacio de socialización para que algunos alumnos compartan el cuadro que elaboraron con el grupo y resalten aquellos temas principales abordados en las secuencias que componen este bloque: resolución del conflicto, cultura de la paz y la no violencia, las libertades fundamentales, igualdad ante la ley, cultura incluyente e interculturalidad.

Valoración del mapa mental	Completamente	De forma parcial	No lo cumple
La estructura			
Se reúnen los requisitos de un mapa mental (elementos central y secundarios organizados jerárquicamente y conectores).			
El contenido			
El mapa en su conjunto guarda relación con el tema del bloque y lo estudiado.			
El mapa incluye las ideas más importantes trabajadas en las seis secuencias.			
El mapa muestra la articulación que existe entre temas y subtemas, y da cuenta de que se comprenden estas relaciones.			

II. Manejo de conceptos e información clave del bloque

¿Cómo guió el proceso?

En la actividad 4 es importante valorar la comprensión de nociones básicas del bloque, relacionadas con las posturas ante un conflicto y el papel de la negociación.

Para interpretar las respuestas de los alumnos, puede apoyarse en las observaciones que enseguida se dan para cada opción:

<p>a) "No me gustan las discusiones, así que mejor hagamos lo que tú quieres".</p>
<ul style="list-style-type: none"> • En esta postura la persona se muestra sumisa ante un conflicto, evitando manifestar sus ideas, sentimientos e intereses. • No se logra el cumplimiento de los objetivos personales. • Se puede experimentar tristeza, frustración, miedo e impotencia.
<p>b) "Veamos qué quieres tú y qué quiero yo; a lo mejor llegamos a un acuerdo".</p>
<ul style="list-style-type: none"> • En esta postura ambas partes buscan negociar ante el conflicto, por lo que muestran disposición para solucionarlo. • Se genera un ambiente de apertura para exponer los intereses y objetivos personales. • Se crean alternativas en las que ambos se benefician, aunque tengan que ceder en algo.
<p>c) "Lo siento, pero lograr este objetivo es muy importante para mí; tengo que hacerlo como sea".</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Ésta es una postura de competición en la que la persona sólo considera sus objetivos personales, ignorando o afectando los intereses de los demás. • Se pueden crear contextos de violencia que lastiman la dignidad de las personas, generando un deterioro de las relaciones interpersonales.
<p>d) "¿Qué te parece si te ayudo a lograr lo que quieres y luego tú me ayudas con lo mío?".</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Ésta es una postura de cooperación en la que se busca satisfacer los objetivos de las partes involucradas en un conflicto. • Se crea un ambiente positivo para resolver el conflicto pacíficamente con alternativas en las que ganan todos. • Se busca mantener la relación entre las partes involucradas.

En la actividad 5, la evaluación debe centrarse en la argumentación de los alumnos para explicar por qué eligieron cualquiera de las siguientes imágenes.



Valore qué tanto incorporan en sus respuestas ideas clave sobre la cultura de paz, como las que se enlistan a continuación.

- Se reconoce la existencia de conflictos; pero se buscan soluciones a éstos por medio de vías no violentas como la negociación y la cooperación.
- Implica el respeto a la vida, los derechos humanos y las libertades de las personas, los pueblos y las naciones.

- Se refleja en la convivencia, poniendo en práctica valores como la solidaridad, la tolerancia, la justicia y la empatía.
- Incluye combatir activamente distintas formas de violencia, desde la más directa y evidente hasta aquella sutil, como las burlas o las bromas crueles.

Puede dedicar un espacio a socializar los argumentos y reforzar así las ideas del grupo sobre la cultura de paz.

Las respuestas a las frases incompletas de la actividad 6 son un buen indicador de los aprendizajes adquiridos en el bloque. En este caso, la tabla que se presenta a continuación plantea respuestas deseables.

a) Una condición para que la igualdad ante la ley sea una realidad es...

- Que las personas reciban un mismo trato cuando acuden a la escuela o a instituciones, y por las autoridades, sin importar su raza, nacionalidad, sexo, nivel socioeconómico o cualquier otro motivo.
- Que todos los integrantes de una sociedad cuenten con las mismas oportunidades para desarrollarse, y ejerzan sus derechos sin discriminación o exclusión.

b) La frase "Nadie debe estar por encima de la ley" quiere decir que...

- Existen normas que todos están obligados a cumplir (autoridades y ciudadanos).
- Las leyes se aplican a todos por igual.
- Los límites y obligaciones que impone la ley deben ser respetados sin privilegios.
- No se debe actuar sólo atendiendo la voluntad o los propios intereses.

c) Una forma de ejercer responsablemente mi libertad es...

- Expresar asertivamente mis pensamientos e ideas a los demás.
- Opinar sobre los asuntos públicos y las decisiones que tome el gobierno.
- Respetar la libertad de los demás para pensar y ser como decidan.
- Informarme para que mis opiniones y decisiones sean libres y conscientes.

d) Para combatir la discriminación y lograr la igualdad, propondría que en mi escuela...

- Se hagan campañas para promover un ambiente de respeto entre las personas.
- Se permita la inscripción de los alumnos sin importar su sexo, raza, condición socioeconómica o que tengan alguna discapacidad.
- Se eviten las burlas o palabras ofensivas a las personas por su físico o cualquier otro motivo.

e) Una forma de promover la interculturalidad en México sería...

- Que las personas tengan apertura a interactuar y aprender de otras culturas.
- Valorar la diversidad de manifestaciones culturales que forman parte de México.
- Promover campañas en la escuela y la localidad que favorezcan un ambiente inclusivo que cuestione la discriminación, la exclusión o la xenofobia.

III. Aplicar lo aprendido mediante el análisis de un caso

¿Cómo guío el proceso?

La intención de la actividad 7 es reconocer la presencia de discriminación, en este caso por motivo de raza.

Es deseable que los alumnos identifiquen estos elementos y construyan argumentos en los que aludan a la igualdad de derechos, el respeto a la dignidad y los derechos humanos de las personas.

Retome del caso el concepto racismo y construya con el grupo una definición. Resalte que, según el diccionario de la Real Academia Española, es un sentimiento exacerbado del sentido racial de un grupo étnico, que habitualmente causa discriminación o persecución contra otros grupos étnicos. Por lo tanto, el racismo se sustenta en la idea de superioridad de una raza frente a las demás y en la necesidad de separar o excluir en una comunidad o país a las personas o grupos que no pertenezcan a la raza que se considera superior.

A continuación, se presentan argumentos sobre la discriminación que se esperan en el análisis de este caso y que permitirán a los alumnos contestar las preguntas que se formulan en esta actividad:

- Genera sentimientos negativos en las personas, atenta su dignidad y derechos humanos fundamentales.
- Se expresa por medio de violencia verbal, física, psicológica, sexual o económica.

- Parte de patrones culturales o prejuicios que generan a su vez exclusión de grupos étnicos, pobreza y un trato desigual que reduce las oportunidades de desarrollo pleno dentro de una sociedad.
- La discriminación racial ha ocasionado históricamente situaciones de injusticia y desigualdad, al grado de ocasionar la muerte de una persona por motivo de su color de piel o pertenencia étnica.

Dado que en este ejercicio no hay respuestas únicas, aunque sí elementos deseables, es recomendable que realice una puesta en común en la que los alumnos las compartan y enriquezcan sus argumentaciones. Puede pedirles que se escuchen en lluvia de ideas y luego elijan las que consideren que analizan mejor la problemática de racismo a partir de lo aprendido en este bloque.

IV. Integración y conocimiento del grupo

¿Cómo guío el proceso?

En la actividad 8, valore la capacidad de sus alumnos para reflexionar sobre conflictos que hayan tenido dentro del grupo, así como para identificar las causas que los provocaron. Enfatique la importancia de analizar situaciones específicas que ocurren durante la convivencia.

Respecto a algo que “no quieran que vuelva a ocurrir”, pida a los alumnos que identifiquen alternativas de solución a las problemáticas que mencionen, utilizando los contenidos del bloque 2, como el tema de resolución de conflictos a partir de posturas no violentas.

Solicite a los alumnos que los compromisos para cuidar que nadie se sienta agredido o excluido durante el curso se expresen de manera verbal, pero que también queden por escrito. Pueden recuperar en este punto las ideas que generaron en el manifiesto por la paz.

V. Para conocerme y valorarme más

¿Cómo guío el proceso?

En la actividad 9, motive a sus alumnos para que, a partir de una exposición en la que utilicen su

creatividad, comuniquen por diferentes medios visuales y artísticos la tradición, costumbre, comida, lengua u otro elemento cultural sobre el que indagaron.

Para el desarrollo de la actividad, recomiende a los alumnos pedir apoyo a su familia. Por ejemplo, en caso de que elijan una lengua de su localidad, que pregunten si algún miembro de su familia la habla o si conocen palabras, frases o poemas escritos en ésta. Si es un guisado, pueden llevar una muestra para que sus compañeros lo degusten. En caso de que sea un baile tradicional, pueden montar una coreografía o mostrar el traje típico empleado para dicho baile, etcétera.

Al final de la exposición, pida al grupo destacar de qué manera el ejercicio favorece la interculturalidad, así como el respeto y la preservación de las diversas culturas.

VI. Rúbrica para valorar los aprendizajes del bloque

¿Cómo guío el proceso?

La actividad 10 es una autoevaluación, por lo que es preciso enfatizar en la sinceridad de las diferentes respuestas a la rúbrica.

Revise con los alumnos las respuestas y en aquellas en las que hayan elegido las opciones “Casi siempre”, “Con frecuencia”, “Algunas veces” o “Nunca” identifiquen las razones o argumentos que están incidiendo en el nivel de logro de las situaciones descritas en la rúbrica.

Retroalimente a sus alumnos, pídeles crear alternativas para aumentar la frecuencia de los aspectos en los que deben trabajar más, incluso recomiéndeles soluciones diferentes a partir de lo que usted ha observado en clase.

Repase con el grupo mediante lluvia de ideas qué acciones o compromisos pueden asumir para avanzar en su desempeño respecto a estos aprendizajes. Pídeles que incluyan en su cuaderno un escrito con el nombre “Propuestas para mejorar”. En él deberán anotar al menos dos compromisos para avanzar en los aprendizajes donde respondieron “Algunas veces” o “Nunca”.

